

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Escuela Profesional de Enfermería



TESIS

Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería

Autor (es):

Bach. Quispe Muñoz, Luis Miguel
Bach. Sancho Pacheco, Cesiah Damaris

Asesor:

Dr. Cesar Raúl Castro Galarza

Línea de investigación:

Cuidado de Enfermería

Tarma, Perú

2025

PÁGINA DEL ASESOR



Dr. Cesar Raúl Castro Galarza
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1697-0514>

PÁGINA DEL JURADO



Dra. Carmen Rocío Ricra Echevarria
Presidente



Mg. Katerine Karen Gómez Pérez
Secretario



Dra. Lili Ana Ordoñez Espinoza
Vocal

DEDICATORIA

A Dios, por ser nuestro guía y fuente de fortaleza en cada etapa de este caminar, por darnos la salud necesaria, paciencia y sabiduría para llegar a desarrollar y culminar satisfactoriamente la presente tesis. A nuestros familiares, en especial a nuestros padres, por su amor incondicional, sacrificio, apoyo desinteresado e inculcarnos valores. A nuestros docentes, por compartir su sapiencia en el momento indicado, experiencias vividas y la construcción de recuerdos que llevaremos en nuestros corazones.

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a aquellas personas que de un modo u otro ayudaron a desarrollar nuestro proyecto de investigación. A nuestra alma mater Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por albergarnos durante 5 años en sus aulas cálidas. A nuestro asesor Dr. Cesar Raul Castro Galarza por el acompañamiento y seguimiento brindado durante todo el proceso de la tesis. Al Centro de Salud de Palca, por brindarnos acogida desinteresada durante todo el proceso selección y ejecución. Y a los pobladores de Palca, madres y padres de familia por su participación anónima en el proceso de aplicación.

ÍNDICE GENERAL

PÁGINA DEL JURADO	2
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE GENERAL	6
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
PRESENTACIÓN	10
RESUMEN	12
ABSTRACT	13
I. INTRODUCCIÓN	14
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Formulación del problema.....	16
1.3 Objetivos.....	16
1.4 Justificación.....	16
II. MARCO TEÓRICO	18
2.1 Antecedentes.....	18
2.2 Marco teórico – conceptual	23
2.3 Definición de términos básicos.	30
III. MARCO METODOLÓGICO	34
3.1 Tipo de estudio	34
3.2 Diseño.....	34
3.3 Hipótesis.....	34
3.4 Variables.....	35
3.5 Operacionalización de variables.....	36
3.6 Población, muestra y muestreo.....	39
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
3.8 Método de análisis de datos.....	42

3.9	Aspectos éticos de la investigación	42
IV.	RESULTADOS	43
4.1	Resultados descriptivos	43
4.2	Resultados inferenciales	46
V.	DISCUSIÓN	58
VI.	CONCLUSIONES	62
VII.	RECOMENDACIONES	63
VIII.	REFERENCIAS	64
ANEXOS	70
	Matriz de consistencia.....	70
	Instrumento de investigación	72
	Operacionalización de variables	79
	Validación del instrumento de investigación	81
	Confiabilidad del instrumento de investigación.....	93
	Base de datos de la muestra real de estudio.	97
	Carta de aprobación del Comité de Ética.....	105
	Evidencias fotográficas	106
	Resolución de designación de asesor	108
	Resolución de aprobación de proyecto de tesis.....	110
	Resolución de designación de jurados.	112
	Acta de sustentación de la tesis.....	114
	Constancia de similitud.....	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Edad de los niños menores de 5 años del distrito de Palca.	43
Tabla 2 Sexo de los niños menores de 5 años del distrito de Palca.	45
Tabla 3 Calidad de consumo de agua.....	46
Tabla 4 Presencia de EDAS	48
Tabla 5 Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea acuosa en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.	49
Tabla 6 Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea disintérica en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.	51
Tabla 7 Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea persistente en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.	53
Tabla 8 Prueba de relación entre calidad del consumo de agua y presencia de diarrea acuosa en niños menores de 5 años del distrito de Palca.	55
Tabla 9 Prueba de relación entre calidad del consumo de agua y presencia de diarrea disintérica en niños menores de 5 años del distrito de Palca.....	56
Tabla 10 Prueba de relación entre calidad del consumo de agua y presencia de diarrea persistente en niños menores de 5 años del distrito de Palca.....	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad de los niños menores de 5 años del distrito de Palca.....	43
Figura 2 Sexo de los niños menores de 5 años del distrito de Palca.....	45
Figura 3 Calidad de consumo de agua	46
Figura 4 Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea acuosa en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.	49
Figura 5 Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea disintérica en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.	51
Figura 6 Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea persistente en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.	53

PRESENTACIÓN

Para el ser humano el consumo de agua segura es esencial y primordial para poder cumplir la mayoría de nuestras funciones básicas, este líquido es segura, cuando está libre de bacterias y patógenos que provocan riesgos y daños a la salud; el beber agua en mal estado o contaminado provoca enfermedades gastrointestinales agudas y graves, tales como diarreas en sus diferentes tipos. El agua segura o de buena calidad posee características como ser inodora, incolora e insípida. Para ello se utilizan diferentes procesos industriales y domésticos (1).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elabora, publica directrices y guías direccionadas a la calidad de consumo de agua, considerando la elaboración salubre para reducir riesgos, evitando a lo mayor posible el paso de partículas patógenas durante el tratamiento de agua. Desde años pasados la OMS implementó el uso de productos de desinfección del agua de uso doméstico (2).

Las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) son definidas como aquellas deposiciones con frecuencias mayores a lo normal (tres o más veces al día) en el ser humano, caracterizadas por ser líquidas o de textura suelta (3).

Es considerada como síntoma de infección del tracto gastrointestinal, que es producida por variedades de patógenos (bacterias, virus o parásitos). Menciona la OMS que los patógenos son transmitidos al consumir agua o como el resultado de la inadecuada higiene de alimentos y utensilios de cocina (3).

El estudio de investigación tiene como objetivo establecer la relación que existe entre la calidad de consumo de agua y la presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca. La información recabada tendrá un valor significativo y servirá de concientización para los profesionales de salud de dicho distrito.

La tesis presenta capítulos, que corresponde, capítulo I, introducción, capítulo II, marco metodológico, capítulo III, marco teórico, capítulo IV, resultados, capítulo V, discusión, capítulo VI, conclusiones, capítulo VII, recomendaciones y capítulo VIII, referencias.

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo establecer la relación que existe entre la calidad de consumo de agua y la presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca. Es una investigación de enfoque cuantitativo, método científico, hipotético deductivo de tipo básico, nivel relacional y de diseño no experimental descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 173 niños menores de 5 años. Se utilizó como instrumentos la encuesta y como técnica los cuestionarios aplicados para la primaria variable y también para la segunda. La parte estadística se desarrolló usando el programa SPSS y la prueba chi cuadrado, está última para verificar la correlación entre las variables y el nivel de significancia. Los resultados fueron que 100% (173) niños menores de 5 años, el 49,71% (86) presenta regular calidad de consumo de agua y presenta diarrea acuosa, el 20,23% (35) presenta regular calidad de consumo de agua y presenta diarrea disintérica, finalmente el 25,43% (44) presenta regular calidad de consumo de agua y presenta diarrea persistente en el último año. Existe relación entre la calidad del consumo de agua y presencia de diarrea disintérica en los niños menores de 5 años, debido a que la relación estadística de las variables obtenido es $p = 0,009$, mientras que no existe relación entre la calidad de consumo de agua y la presencia de diarrea persistente y acuosa, debido a la relación estadística de las variables es $p = 0,051$ y $p = 0,757$ respectivamente como conclusión el 55.49% (96) presenta regular calidad de consumo de agua. Existe relación significativa entre la calidad del consumo de agua y la presencia de diarrea disintérica debido a que la relación estadística de las variables obtenidas es $p = 0,009$ en el último año.

Palabras claves: Calidad de consumo, Presencia de EDAS

ABSTRACT

The research aims to determine the relationship between the quality of water consumption and the presence of EDAS in children under 5 years of age in the district of Palca. It is a quantitative approach research, scientific method, hypothetical deductive of basic type, relational level and non-experimental descriptive correlational design. The sample consisted of 173 children under 5 years of age. The survey was used as instruments and as a technique the questionnaires applied for the primary variable and also for the second. The statistical part was developed using the SPSS program and the chi square test, the latter to verify the correlation between the variables and the level of significance. The results were that 100% (173) children under 5 years of age, 49.71% (86) present regular quality of water consumption and have watery diarrhea, 20.23% (35) present regular quality of water consumption and have dysenteric diarrhea, finally 25.43% (44) present regular quality of water consumption and have persistent diarrhea in the last year. There is a relationship between the quality of water consumption and the presence of dysenteric diarrhea in children under 5 years of age, because the statistical relationship of the variables obtained is $p = 0.009$, while there is no relationship between the quality of water consumption and the presence of persistent and watery diarrhea, because the statistical relationship of the variables is $p = 0.051$ and $p = 0.757$ respectively as a conclusion 55.49% (96) present regular quality of water consumption. There is a significant relationship between the quality of water consumption and the presence of dysenteric diarrhea because the statistical relationship of the variables obtained is $p = 0.009$ in the last year.

Keywords: Quality of consumption, Presence of EDAS

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) menciona durante el año 2019 se carecía de agua potable, lo que ocasionó la muerte de 1400 millones de personas a nivel mundial, entre las causas se encontraban las EDAS e IRAS, siendo la diarrea la causa principal con más de un millón de fallecidos (4). Por esa razón se planteó la presente investigación, considerando la incidencia de casos en la población observada, La finalidad de la investigación se centra en determinar la relación entre la calidad de consumo de agua y la presencia de EDAS. En el Perú es deficiente el acceso a la calidad de consumo de agua y es considerado como una de las barreras para gozar de buena salud.

Es realmente necesario considerar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el desarrollo de la presente tesis, ya que a partir de ella se constituye el llamado universal al cambio. Consideramos 3 ODS dentro de esta tesis, tales como, agua limpia y saneamiento, salud y bienestar y la reducción de desigualdades, ampliando la necesidad de abordar estos ODS dentro de la investigación; la gestión sostenible y la disponibilidad del agua segura y saneamiento adecuado aporta al desarrollo del ser humano desde el punto de vista de seguridad de la salud, ya que contar con servicios básicos es derecho de todo ser humano. Asimismo, promover la salud y bienestar en la población es el propósito esencial de la salud pública aplicando la estrategia de prevención, siendo así que existe una relación intrínseca entre una

comunidad generadora de salud y una comunidad que genera vida. Del mismo modo, la declaración de los derechos humanos integra la reducción de desigualdades como principio de igualdad, fomentando la construcción de un mundo más justo y resiliente, abordando situaciones de desigualdad en todos los ámbitos (salud, educación, etc.), mejorando así las condiciones de vida de la población y el fomento de la congruencia entre el progreso social y colectivo (5).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) durante el año 2023 da a conocer la existencia de hogares, en zonas urbanas (98.8%) y rurales (93.7 %), donde se evidencia la existencia de lugares que no poseen agua potable, siendo en mayor proporción las zonas rurales (6).

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) en el periodo 2023 arrojó como resultados una incidencia de diarrea a nivel nacional en los niños menores de 5 años es de 35.2% por cada mil habitantes” (7).

En el departamento de Junín según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC – Perú), durante el periodo 2023, se notificó casos de EDAS, dentro de los tipos 346 episodios de diarrea acuosa, 2 episodios de diarrea disintéricas, siendo el acumulado 15879 episodios y 103 episodios respectivamente, en el corte de la semana 43. En cuanto a mortalidad por EDAS se ha notificado 0 defunción(es), y el acumulado en total es de 6 defunciones (8).

1.2 Formulación del problema

Problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre la calidad de consumo de agua y la presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca?

Problema específico

- ¿Cómo es la calidad de consumo de agua en niños menores de 5 años del distrito de Palca?
- ¿Cuáles son los tipos de EDA que se presentan en los niños menores de 5 años del distrito de Palca?

1.3 Objetivos

Objetivo general. Establecer la relación que existe entre la calidad de consumo de agua y la presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca.

Objetivos específicos

- Determinar la calidad de consumo de agua en niños menores de 5 años del distrito de Palca.
- Identificar los tipos de EDA que se presentan en los niños menores de 5 años del distrito de Palca.

1.4 Justificación

Desde el punto de vista local, en el distrito de Palca el suministro de agua potable es a través de conexión de tuberías. El tratamiento doméstico del agua es

deficiente para el consumo humano, siendo así que en el periodo enero a marzo 2023, se encontraron un total de 54 episodios de EDAS en un total 305 niños menores de 5 años en Palca y 61 casos en todos los grupos etarios de la localidad. Considerando como justificante de la investigación, que el agua es uno de las causas por el cual los pobladores del distrito de Palca inciden en contraer EDAS, exclusivamente los niños menores de 5 años, por la vulnerabilidad que estos presentan. Los resultados serán de interés para la sociedad científica, profesionales de salud, municipalidades y programas de calidad del agua (ANA y JASS), según sus competencias.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Serrano et al, en su investigación consideran como objetivo “identificar las condiciones higiénico-sanitarias del municipio y la aparición de enfermedades gastrointestinales”, posee diseño cuantitativo descriptivo de corte transversal, la encuesta se realizó a 349 personas, donde, se reportaron 66 casos diarrea. Donde identifica los factores servicio de aseo, lugar de almacenamiento, distribución de residuos (excretas) como aquellas que se relacionan con la incidencia de EDAS en la población (9).

Souza et al, en su investigación buscó “analizar la relación entre la calidad de agua potable y las EDAS”, revisó artículos de diversas fuentes (Medline, Scielo, Lilacs), que correlacionan la calidad que proporciona el agua, saneamiento básico. Llegó a la conclusión que existen diversos factores socioeconómicos que influyen directamente con el riesgo de contraer EDA (10).

Suárez, en su investigación buscó “educar a la población sobre la prevención de enfermedades infectocontagiosas de origen hídrico en la Libertad”. Investigación de diseño cuantitativo, no experimental, analítica y transversal, contó como muestra, 90 personas, el resultado fue que las personas prefieren agua de empresas privadas, el conocimiento sobre las enfermedades del agua es poca, el agua que se consume se encuentra libre de coliformes fecales. las personas se enfermaron de diarrea, no están relacionadas a la calidad del agua (11).

Parafieniuk, en su investigación tuvo como objetivo “relevar la calidad de las aguas destinadas a consumo, describir los sistemas de abastecimiento de agua y analizar relaciones con los casos notificados de diarreas”. Tomaron 541 muestras, el 45.1% no están ajustadas a la norma establecida por la presencia de microorganismo, el 82%, posee la mínima cantidad de cloro establecido. Mostrando que el consumo de agua no es apto, sin embargo, la diarrea guarda relación con la calidad de agua, esta información no es fiable debido al sistemas de notificaciones de EDAS de la localidad (12).

Martínez, en su investigación tuvo como objetivo “diseñar una táctica de prevención comunitaria de patologías diarreicas agudas por medio de la evaluación de la calidad microbiológica del agua de consumo humano”. Dentro de su ejecución de su proyecto recolectaron muestras (30) de agua de viviendas, el agua posee elevados índices de coliformes, no cumple con los requerimientos adecuados, concluyó afirmando que no existe relación entre los casos de diarrea que se presentan y la calidad del agua (13).

Magaraci, en su investigación tuvo como objetivo “mejorar los conocimientos de los estudiantes, desarrollar medidas básicas de prevención relacionado con las diarreas”, la población es de 76 niños menores de 5 años, donde concluyó que los niños involucrados en la muestra son vulnerables, recomendado la significancia entre la prevención y la reducción de riesgos de padecer EDAS (14).

Lipa, en su investigación tuvo como objetivo “describir la experiencia profesional en los cuidados de enfermería en el manejo intradomiciliario de agua segura y los riesgos de enfermedades diarreicas”. Empleó una investigación descriptiva de diseño no experimental, observó el desconocimiento de pobladores miembros de la comunidad, después de las visitas domiciliarias y sesiones demostrativas, estableció que ahora el mayor porcentaje de la comunidad conocen sobre desinfección de agua (15).

Lapa et al, en su investigación, tuvo como objetivo “determinar los factores sociodemográficos están asociados al nivel de conocimiento sobre la enfermedad diarreica aguda en madres de niños menores de 5 años”. Metodología de corte transversal y analítico”. Las madres encuestadas (360), 278 (77.22%) tenían buen conocimiento sobre diarreas y 82 (22.78%) desconocían, en conclusión, el desconocimiento y la desinformación están asociadas a la presencia de diarrea en los niños (16).

Villanueva et al, en su estudio buscó “determinar la relación existente entre la calidad del consumo de agua y las enfermedades diarreicas en niños”. Estudio cualitativo son diseño descriptivo correlacional. Trabajó con una muestra de 80 niños de 3 a 5 años. Concluyendo que el inadecuado consumo de agua se relaciona con índices de incidencia de enfermedades diarreicas agudas; que el consumo medio de agua se relacionada con EDAS leves, siendo así que, aquellos encuestados que presentaron mala calidad de consumo de agua se relaciona con enfermedades

diarreicas en un porcentaje de 67.25 %, determinando que existe relación entre la calidad del consumo de agua y las enfermedades diarreicas (17).

Cerquín, en su investigación buscaron “relacionar el conocimiento de madres sobre agua segura y saneamiento básico con las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años”. Investigación de enfoque cualitativo, descriptivo de tipo prospectivo y correlacional. La población seleccionada fue de 49 usuarias, el estudio evidencia, el nivel conocimiento de las madres sobre agua segura, 38,8% tienen conocimiento medio, 63.3% mostraron conocimiento inferior sobre calidad, y 69.4% tuvo conocimiento medio de aquellas amenazas ante las EDAS. En los meses de noviembre del año 2018 y febrero del año 2019 los episodios de diarrea se relacionaban de 1 a 2 en un 61.3% de 3 a 4 en un 22.4% y de 5 a más en un 4.1%, la causa principal de EDA se originó por el consumo de agua no hervida representado por 26.5%, el 12.2% al ingerir material orgánico del suelo (tierra); 10.2% al presentar cólera como antecedente de enfermedad materna y su relación con la lactancia de sus menores hijos y 40.8% por la falta de prácticas higiénicas (18).

Cahuaya, en su investigación tuvieron buscó “determinar la relación entre la percepción del cuidador y la calidad de atención de enfermería en el lactante mayor con diarrea aguda”. Usaron el método descriptivo, correlacional con diseño no experimental, en la cual concluyen desde el punto de vista entre la calidad de consumo de agua y la prevalencia de enfermedades diarreicas agudas, que existe relación significativa entre la percepción del cuidador y la calidad atención de enfermería en el niño lactante de 1 a 2 años con diarrea aguda infecciosas (19).

Carbajal, en su investigación presentó como objetivo “determinar la relación que existe entre la calidad de agua de consumo humano y las enfermedades diarreicas agudas en la población infantil de Cerro de Pasco, 2019”. Su investigación es de enfoque cuantitativo de nivel explicativo y diseño no experimental. Trabajó con 144 niños que presentaron EDA. Usó estadística descriptiva e inferencial. Obtuvo como resultado que el 52.08% de la muestra percibe el consumo de agua como de mala calidad, el 59.72% no realiza manipulación ni tratamiento del agua de consumo. Por otro lado, menciona el autor que el 44.44% de la población infantil presenta EDA (20).

Arroyo, en su investigación tuvo como objetivo “evaluar la calidad de agua de consumo y la frecuencia de EDAS en niños de 1 – 5 años”. Desarrolló su investigación a través del enfoque cuantitativo de nivel observacional, diseño descriptivo no experimental. Trabajó con una muestra de 127 niños, considerando encuestas y muestras del agua de consumo, resultando que se presenta mala calidad de agua en un 32.29%, regular 51.18% y buena 16.54%, dentro de las muestras se encontraron presencia de coliformes fecales en un 67.70%, asimismo, la frecuencia de EDAS se presentó como siempre en un 40.18% y nunca en un 3.94% (21).

Pastrana., en su trabajo investigativo planteó como objetivo “determinar la efectividad que tiene la actividad informativa sobre el conocimiento y aplicación de medidas preventivas en las madres para el manejo de enfermedades diarreicas agudas”. El estudio de tipo cuantitativo, diseño pre experimental. La población con la que trabajó el autor fue de 67 progenitoras de niños. Obteniendo como resultado

que el 76.1% de encuestadas manifiesta regular conocimiento, otro punto evaluado fue las actividades de prevención calificado en las encuestadas como poco adecuadas con un 56.7% y adecuadas con un 35.8%, el 65.7% de madres presentó regular conocimiento sobre los signos de deshidratación y se determinó que las actividades de prevención de las madres son poco adecuadas con un 50,7% y 40.3% son adecuadas (22).

2.2 Marco teórico – conceptual

Agua

El agua está conformada por elementos de hidrogeno y oxígeno. Este líquido es de característica organoléptica es decir no posee color, no presenta olor ni sabor (insípido). Este lo encontramos en tres estados; líquido, sólido y gaseoso. Es muy importante para realizar las actividades diarias puesto que este participa en procesos del organismo (23).

Consumo de agua

Como mencionan Villanueva et al, el consumo de agua está regulada de acuerdo a los requerimientos de cada persona para satisfacer sus funciones vitales (17).

Importancia del agua para el ser humano

Su importancia recae en su utilidad para cumplir diversas funciones en el organismo, por ejemplo: actúa como lubricante, favorece la digestión, controla la temperatura, ayuda al transporte de nutrientes, favorece el metabolismo; la pérdida de agua se da por las diversas actividades que realizamos durante el día por ello es importante su reposición (17).

Calidad de consumo de H₂O

La calidad de consumo de H₂O depende de la manipulación de cada persona, se ven inmersos factores: almacenamiento, control de cloro para garantizar los estándares según la normativa sanitaria (libre de: virus, bacterias), es recomendable que el consumo de agua sea de buena calidad, ello ayuda a prevenir ciertas patologías (17).

Beneficios del consumo del agua

La humedad de los pulmones es necesaria para el correcto funcionamiento, esto se logra con la adecuada hidratación, regula la temperatura corporal, favorece el funcionamiento del cerebro y participa en la eliminación de toxinas, el consumo y uso adecuado ayuda a prevenir enfermedades (17).

Principales agentes patógenos presentes en el agua

Los microorganismos presentes en el agua contaminada con: bacterias, entre las más conocidas se encuentra la Escherichia coli, Salmonella, Shigella y Vibrio cholerae; dentro de los helmintos se encuentran los parásitos como, la T. solium y

Trichuris trichiura, los protozoos no son ajenos a la causa, dentro de ellos se encuentran los Balantidium coli y Giardia lamblia y los virus como el hepatitis A y el rotavirus”, el H₂O contaminada se encuentra en los ríos, pozos, lagos (17).

Tipos de tratamiento

Existen diversos tipos de tratamientos y esta situación depende de la industrial. Este tiene cinco fases: el desarenado, coagulación, decantación y la filtración, desinfección. Este tipo de tratamiento se utiliza cuando el agua se encuentra sumamente contaminado (12).

Medidas para potabilizar el agua

Existen diversos métodos para potabilizar el agua domésticamente estas son: el tratamiento con hipoclorito de sodio, hervido del agua y la forma de almacenamiento (12).

De acuerdo al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Perú (MVCS), la dosificación con hipoclorito de sodio líquido se tiene que identificar: el grado de concentración del producto, para calcular la cantidad de hipoclorito de sodio, para ello utilizamos una ecuación: $VC = \text{cantidad de cloro que se requiera (litros)}$, $C = \text{concentración de cloro libre (mg/l)}$ y $V = \text{volumen del agua a dosificar en litros}$. Después de añadir dejar actuar por 30 minutos (24).

Según la OPS, para el almacenamiento existen recomendaciones básicas en cuanto a las características y limpieza de envases, estos deben contar con tapa, boca

ancha, de modo que facilite la limpieza, una vez que contengan agua debe estar tapados, los recipientes deben ubicarse en lugares adecuados: sobre una base, lejos de los animales y roedores (25).

Hacer hervir H₂O es eficaz para desinfectar, para ello debemos de llevar el agua a su punto de ebullición y mantenerla por un minuto a nivel del mar, hay que tener en cuenta hacer hervir el agua de acuerdo a la altura donde se encuentre, para ello se agrega 1 minuto más por cada 1000 m de altitud, este proceso mata a casi todos los microorganismos transmitidos por el agua. En el caso de palca el agua por ubicarse a una altura 3935 m el tiempo de hervido del agua es de 3 minutos más posterior a la ebullición (presencia de globos y burbujas) (25).

Clases/tipos de agua

Los tipos que existen son: agua blanda, agua tratada (es apta para el uso de las personas), aguas medicinales/termales (posee T° elevada y sales disueltas), agua salina (contienen sal en pocas), agua pesada (es tóxica e inerte) (12).

Características de agua

Cuando el H₂O es (organoléptica), posee estas características: incolora, insípida, inodora es apta para consumirla (26).

Agua contaminada

El agua es contaminada es cuando posee modificaciones: físico (presenta turbiedad, color, olor y sabor), químico (se encuentra hierro, magnesio, calcio, manganeso, cloruro) y biológico (existe presencia de microorganismos patógenos); se produce por factores como residuos domésticos, industriales, los desechos humanos (12).

Diarrea

La diarrea se caracteriza por presentar deposiciones líquidas o disintéricas, que ocurren mayor a tres o al día con una frecuencia anormal causado por diferentes bacterias, parásitos y virus los cuales se transmiten por medio de alimentos, aguas contaminadas y condiciones insalubre (22).

Factores de riesgo

Existen factores: consumo de agua contaminada, la malnutrición (cuando se consume alimentos poco nutritivos: grasas, dulces.) y otras causas: se dan por el estilo de vida, situaciones higiénicas, comidas hechas o almacenadas, almacenamiento de agua (17).

Diarrea aguda

La diarrea aguda se presenta durante un periodo de 1 a 14 días, frecuente, esta puede producir vómitos y fiebre. También es de consistencia acuosa y no evidencia sangre (22).

Diarrea disentérica

La existencia de sangre es una característica de la diarrea de tipo disentérica en ocasiones acompañado de moco, pérdida de peso y deshidratación (22).

Diarrea persistente

Comienza con diarrea acuosa o disentérica y se permanece por más de dos semanas. La persona pierde peso realiza deposiciones abundantes con signos de deshidratación (22).

Etiología

Los principales causantes son los virus, bacterias o parásitos. Los microorganismos frecuentes o posibles causantes de diarrea aguda son los Virus (Norovirus, Rotavirus), Bacterias (Shiguella, Campylobacter, Salmonella), Parásitos (Giardia lamblia, Crystosporidium) (16).

Fisiopatología

La diarrea es ocasionada a raíz de que el colon excede su capacidad de absorción debido al porcentaje incrementado de electrolitos y agua ingeridos, eliminando estos por las deposiciones, lo cual aumenta la secreción y reducción de absorción en el intestino, posteriormente estos excesos pueden causar alteraciones en el intestino por un agente patógeno en la mucosa intestinal, afectando la absorción de electrolitos. (16).

Diagnóstico

El diagnóstico se realiza mediante una adecuada valoración (anamnesis detallada y examen físico minucioso), esto ayudan a tomar mejores decisiones, primero se debe valorar cuál es el grado de deshidratación porque está es la complicación de las EDAS (16).

Tratamiento

El correcto manejo de las EDAS es de acuerdo al nivel de deshidratación que se diagnostica por los síntomas manifestados por el niño o padre y por los signos que evidencia. (16).

Complicaciones

Las complicaciones de una diarrea no tratada o mal tratada son varias, entre las más comunes y conocidas está la deshidratación y crisis convulsiva (16).

PH y el agua

Generalmente una de las mediciones más importantes para determinar la salubridad del agua es el pH, está es medida durante todo el proceso de tratamiento. Los análisis determinan que el agua de corriente natural posee un pH que oscila entre 4 a 9, considerado por la presencia de metales. Asimismo, el clorado adecuado del agua es utilizado para eliminar microorganismos patógenos. La función esencial del

cloro dentro del agua implica una transformación molecular llamada hidrólisis, esta modifica el pH y temperatura del agua (12).

Microrganismos que se encuentran en el H₂O

La mayoría de las enfermedades diarreicas se origina por el agua que contienen microorganismos tales como bacteria, virus, protozoo que son eliminados por excretas de personas y animales. Los microorganismos anteriormente descritos se encuentran en aguas contaminadas, es decir aquellas que no son tratadas ni cuentan con el pH adecuado. Estos microorganismos se multiplican al estar en contacto con el tracto intestinal y al ser eliminados en condiciones inadecuadas regresan al agua (12).

2.3 Definición de términos básicos.

Agua

Tiene característica organoléptica es decir no posee color, no presenta olor ni sabor (insípido). Este lo encontramos en tres estados; líquido, sólido y gaseoso. Es muy importante para realizar las actividades diarias puesto que este participa en procesos del organismo.

Consumo de agua

El consumo de agua está regulado de acuerdo a los requerimientos de cada persona para satisfacer sus funciones vitales.

Importancia del agua para el ser humano

Su importancia recae en su utilidad para cumplir diversas funciones en el organismo, por ejemplo: actúa como lubricante, favorece la digestión, controla la temperatura, ayuda al transporte de nutrientes, favorece el metabolismo; la pérdida de agua se da por las diversas actividades que realizamos durante el día por ello es importante su reposición.

Tipos de tratamiento

Existen diversos tipos de tratamientos y esta situación depende de la industrial. Este tiene cinco fases: el desarenado, coagulación, decantación y la filtración, desinfección. Este tipo de tratamiento se utiliza cuando el agua se encuentra sumamente contaminado.

Medidas para potabilizar el agua

Existen diversos métodos para potabilizar el agua domésticamente estas son: el tratamiento con hipoclorito de sodio, hervido del agua y la forma de almacenamiento.

Clases/tipos de agua

Los tipos que existen son: agua blanda, agua tratada (es apta para el uso de las personas), aguas medicinales/termales (posee T° elevada y sales disueltas), agua salina (contienen sal en pocas), agua pesada (es tóxica e inerte).

Diarrea

La diarrea se caracteriza por presentar deposiciones líquidas o disintéricas, que ocurren mayor a tres o al día con una frecuencia anormal causado por diferentes bacterias, parásitos y virus los cuales se transmiten por medio de alimentos, aguas contaminadas y condiciones insalubre.

Diarrea aguda

La diarrea aguda se presenta durante un periodo de 1 a 14 días, frecuente, esta puede producir vómitos y fiebre. También es de consistencia acuosa y no evidencia sangre.

Diarrea disintérica

La existencia de sangre es una característica de la diarrea de tipo disintérica en ocasiones acompañado de moco, pérdida de peso y deshidratación.

Diarrea persistente

Comienza con diarrea acuosa o disintérica y se permanece por más de dos semanas. La persona pierde peso realiza deposiciones abundantes con signos de deshidratación.

Complicaciones

Las complicaciones de una diarrea no tratada o mal tratada son varias, entre las más comunes y conocidas está la deshidratación y crisis convulsiva.

PH y el agua

Generalmente una de las mediciones más importantes para determinar la salubridad del agua es el pH, está es medida durante todo el proceso de tratamiento. Los análisis determinan que el agua de corriente natural posee un pH que oscila entre 4 a 9, considerado por la presencia de metales. Asimismo, el clorado adecuado del agua es utilizado para eliminar microorganismos patógenos. La función esencial del cloro dentro del agua implica una transformación molecular llamada hidrólisis, esta modifica el pH y temperatura del agua.

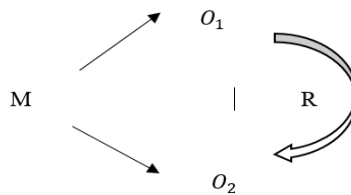
III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio es básico, ya que la investigación busca incrementar el marco teórico de las variables.

3.2 Diseño

El diseño de esta investigación es descriptivo correlacional simple:



3.3 Hipótesis

Hipótesis general: Existe una relación significativa entre la calidad de consumo de agua y la presencia EDA en niños menores de 5 años del distrito de Palca.

Hipótesis específicas

- La calidad de consumo de agua en niños menores de 5 años del distrito de Palca es mala.
- Existe presencia de EDAS acuosa, disentérica y persistente en los niños menores de 5 años del distrito de Palca.

3.4 Variables

Variable independiente

- Calidad de consumo de agua

Variable dependiente

- Presencia de EDAS.

3.5 Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos	Escala de medición
Calidad de consumo de agua	Es el agua apta para ser consumida desde un almacenamiento seguro en recipientes, estas deben ser abastecidas por fuentes y sistemas confiables y supervisados. Bajo tratamientos y medidas de protección utilizando insumos necesarios que aseguren la inexistencia de microorganismos patógenos.	Esta variable será estimada por la aplicación de un cuestionario medible para la variable 1, calidad del consumo de agua y cuenta con 16 preguntas.	Tratamiento doméstico Almacenamiento Consumo	Tipo de tratamiento Medidas de protección Tipos de insumos Tipo de recipientes Tiempo de almacenamiento Fuente de abastecimiento Forma de consumo (hervida/sin hervir) Tiempo de ebullición Cantidad de consumo	¿Usted le agrega lejía del 5% al agua? Cuanto de lejía 5%, agrega por litro de agua. ¿En su familia, hace hervir el agua? ¿Durante cuánto tiempo hace hervir el agua? ¿Usted utiliza recipientes para almacenar el agua hervida (bidones, jarras, galoneras, etc.)? ¿Usted guarda el agua hervida en recipientes (bidones, galoneras, tanques, jarras, etc.) limpios? ¿Usted tiene destinado áreas específicas para el almacenamiento del agua hervida?	Instrumento 1: Calidad de consumo de agua.	Nominal Buena Regular Mala

					<p>¿El agua hervida se encuentra en un ambiente donde llega el sol?</p> <p>¿El agua hervida se encuentra a la intemperie (al cielo descubierto, sin techo alguno)?</p> <p>¿El lugar donde almacena el agua hervida se encuentra libre de roedores (ratones, cuyes) o vectores (moscas)?</p> <p>¿Utiliza algún objeto para cubrir el agua hervida?</p> <p>¿Su familia consume agua hervida?</p> <p>¿Su familia consume agua sin hervir?</p> <p>¿Su familia consume agua tratada con lejía?</p> <p>¿Su familia consume agua obtenida del río?</p> <p>¿Su familia</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					consume agua potable? ¿Su familia consume agua de puquio? ¿Consumo agua embotellada “tratada” (Benedictino, Cielo, San Luis, San Mateo, etc.)?		
Presencia de EDAS	Se considera una enfermedad diarreica, cuando la persona realiza deposiciones mayores a 3 veces al día con mayor frecuencia de lo normal de forma líquida, con moco y algunas ocasiones con sangre.	Diarrea acuosa: Cuando la diarrea es líquida y se presenta mayor a 3 veces al día. Diarrea disintérica: Cuando la diarrea presenta moco y sangre. Diarrea persistente: Es aquella que dura más de 14 días.	Tipos	1. Diarrea Acuosa 2. Diarrea Disintérica 3. Diarrea Persistente	1. ¿Su hijo (a) realizó deposiciones con moco? 2. ¿Su hijo (a) realizó deposiciones con moco y sangre? 3. ¿Su hijo (a) realizó deposiciones con moco o sangre por un tiempo mayor o igual a 14 días?	Instrumento 2: Presencia de EDAS.	Nominal Buena Regular Mala

3.6 Población, muestra y muestreo

Población

La población adecuada es la que te permite lograr tu objetivo, para ello debe poseer características: específica, definida, accesible, representativa, estable, medible, suficientemente grande (23).

Para el trabajo de estudio la muestra son los niños mayores de 6 meses y menores de 5 años del distrito de Palca.

$$N = 312$$

Muestra

La muestra es el conjunto de individuos/elementos de una población para ser estudiados, estas se dividen en probabilista y no probabilística (23).

El tamaño muestra se calculó utilizando la fórmula de muestreo de proporciones para poblaciones finitas, considerando la confiabilidad muestral del 95% y con un error muestral del 5%.

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p q}{e^2(N - 1) + Z^2 \times pq}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra.

N: Número total de niños.

Z: Nivel de confianza. (95% = 1,96)

p: Proporción de casos de la población que tienen las características a estudiar.

q: 1 – p: Proporción de individuos de la población que no tienen las características a estudiar.

e2: Error muestral = 5%

Sustituyendo términos tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2 (312) (0.25)}{(0.05)^2 (312 - 1) + (1.96)^2 (0.25)}$$

$$n = 172.41$$

Finalmente 173 niños formaron parte de la muestra.

Muestreo

El muestreo usado en la investigación fue el muestreo probabilístico, aleatorio simple.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La consecución de datos es un proceso para recolectar información, exigen diversas técnicas: entrevista, encuesta, observación, experimentos, análisis de registros y documentos (27).

Técnica

Para recolectar la información de las variables: V1: Calidad de consumo de Agua y la V2: Presencia de EDAS, se utilizó la encuesta.

Instrumento

Los instrumentos son aquellas herramientas para recolectar la información requerida como los cuestionarios, entrevistas, observaciones, escala de medida” (27).

Para nuestra investigación utilizaremos dos cuestionarios:

Cuestionario 1.

Para obtención de información se aplicó una encuesta, el mismo que contiene datos relacionados de calidad de consumo de agua.

Cuestionario 2.

Para la obtención de información se aplicó una encuesta, el mismo que contiene datos de los tipos de EDAS.

3.8 Método de análisis de datos

Se usó la estadística descriptiva e inferencial, a través del programa SPSS y Microsoft Excel para procesar, contrastar y analizar los datos, teniendo en cuenta las variables categóricas para calidad de consumo de agua (mala calidad, regular calidad y buena calidad) y para la variable presencia de enfermedades diarreicas (acuosa, disentérica y persistente). Asimismo, para determinar la relación que existe se aplicó la prueba de Chi cuadrada (χ^2).

3.9 Aspectos éticos de la investigación

En la tesis se garantizó la aplicación de los principios bioéticos, adhiriendo principios como la beneficencia y no maleficencia, enfocado a hacer el bien a aquellos integrantes de la comunidad, aportando a la promoción de la salud y evitando causar algún daño. Asimismo, la autonomía, propiciando la participación comunitaria a través del consentimiento informado y la confiabilidad de datos. Como cuarto principio consideramos a la justicia, garantizando que todos los participantes del estudio tengan un acceso igualitario a participar como a los beneficios del estudio.

VI. RESULTADOS

4.1 Resultados descriptivos

Datos sociodemográficos

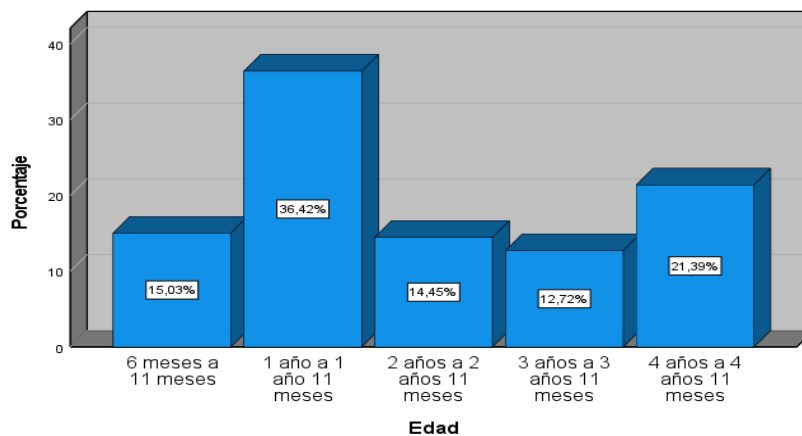
Tabla 1

Edad de los niños menores de 5 años del distrito de Palca.

	Frecuencia	Porcentaje	
Válido	6 meses a 11 meses	26	15,03
	1 año a 1 año 11 meses	63	36,42
	2 años a 2 años 11 meses	25	14,45
	3 años a 3 años 11 meses	22	12,72
	4 años a 4 años 11 meses	37	21,39
	Total	173	100,0

Figura 1

Edad de los niños menores de 5 años del distrito de Palca.



Interpretación: La tabla y gráfico 1, muestra que del 100% (173) niños menores de 5 años que formaron parte de la muestra, el 36,42% (63) que tiene de 1 año a 1 año 11 meses, 21,39% (37) que tiene de 4 años a 4 años 11 meses, 15,03% (26) que tiene de 6 meses a 11 meses, 14,45% (63) que tiene de 2 años a 2 año 11 meses y finalmente el 12,72% tiene de 3 años a 3 años 11 meses.

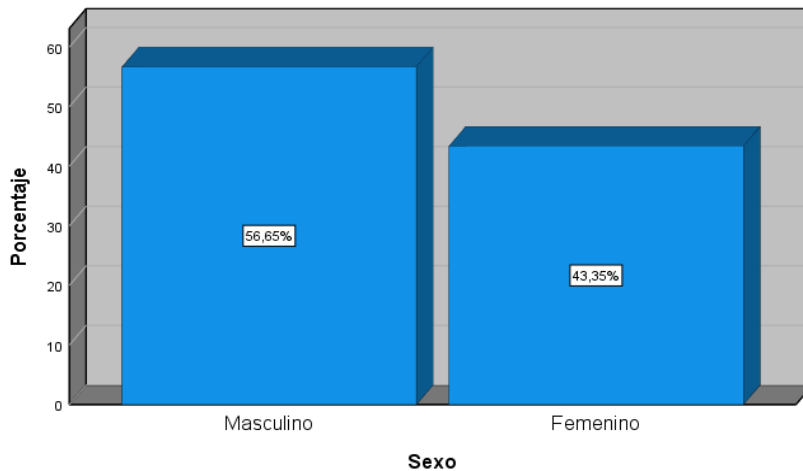
Tabla 2

Sexo de los niños menores de 5 años del distrito de Palca.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Masculino	98	56.65
	Femenino	75	43.35
	Total	173	100.0

Figura 2

Sexo de los niños menores de 5 años del distrito de Palca.



Interpretación: La tabla y gráfico 2, muestra que del 100% (173) niños menores de 5 años que formaron parte de la muestra, el 56,65% (98) son varones y el 43,35 (75) son mujeres.

4.2 Resultados inferenciales

Calidad de consumo de agua

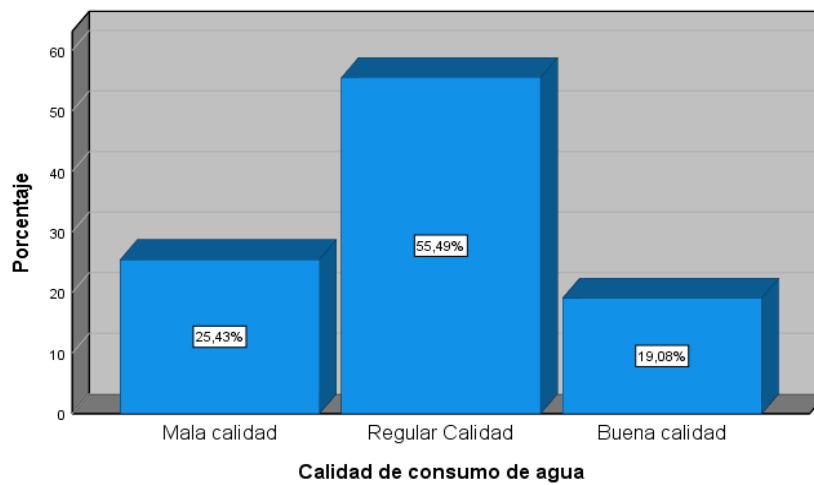
Tabla 3

Calidad de consumo de agua

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mala calidad	44	25.43
	Regular Calidad	96	55.49
	Buena calidad	33	19.08
	Total	173	100.0

Figura 3

Calidad de consumo de agua



Interpretación: La tabla y gráfico 3, muestra que del 100% (173) niños menores de 5 años que formaron parte de la muestra, el 25.43% (44) presenta mala calidad de consumo de agua, mientras que el 55.49% (96) presenta regular calidad de consumo de agua y finalmente el 19.08 % (33) presenta buena calidad de consumo de agua.

Presencia de EDAS

Tabla 4

Presencia de EDAS

		Frecuencia	Porcentaje
Diarrea acuosa	No	16	9,2
	Si	157	90,8
Diarrea disentérica	No	109	63,0
	Si	64	37,0
Diarrea persistente	No	99	57,2
	Si	74	42,8
Total		173	100,0

Interpretación: La tabla 4, muestra que del 100% (173) niños menores de cinco años que formaron parte de la muestra, 90.8% (157) presentaron diarrea acuosa, mientras que el 37.0% (64) presentaron diarrea disentérica y finalmente 42.8% (74) presentaron diarrea persistente en el último año.

Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS

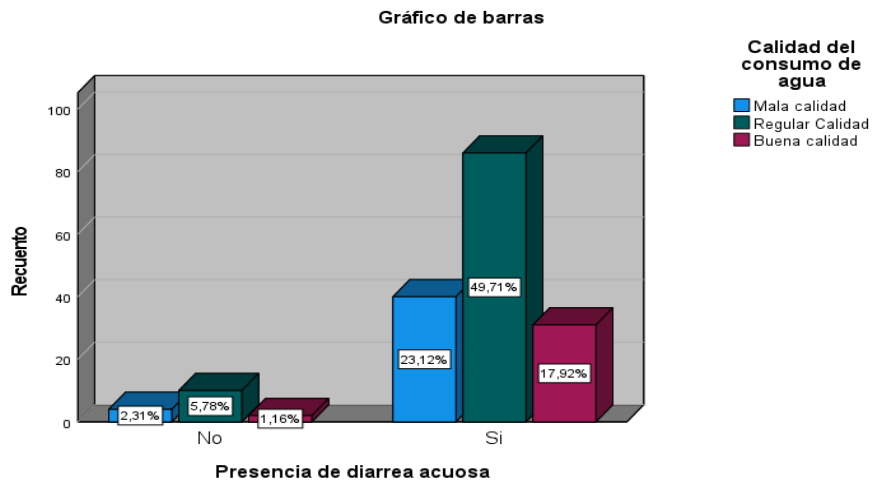
Tabla 5

Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea acuosa en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.

		Calidad del consumo de agua			Total	
		Mala calidad	Regular Calidad	Buena calidad		
Presencia de diarrea acuosa	No	Recuento	4	10	2	16
		% del total	2,31%	5,78%	1,16%	9,2%
	Si	Recuento	40	86	31	157
		% del total	23,12%	49,71%	17,92%	90,8%
Total	Recuento	44	96	33	173	
	% del total	25,4%	55,5%	19,1%	100,0%	

Figura 4

Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea acuosa en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.



Interpretación: La tabla y gráfico 3, muestra que del 100% (173) niños menores de 5 años que formaron parte de la muestra, el 49,71% (86) presenta regular calidad de consumo de agua y presenta diarrea acuosa en el último año, mientras que el 1,16% (2) presenta buena calidad de consumo de agua y no presenta diarrea acuosa.

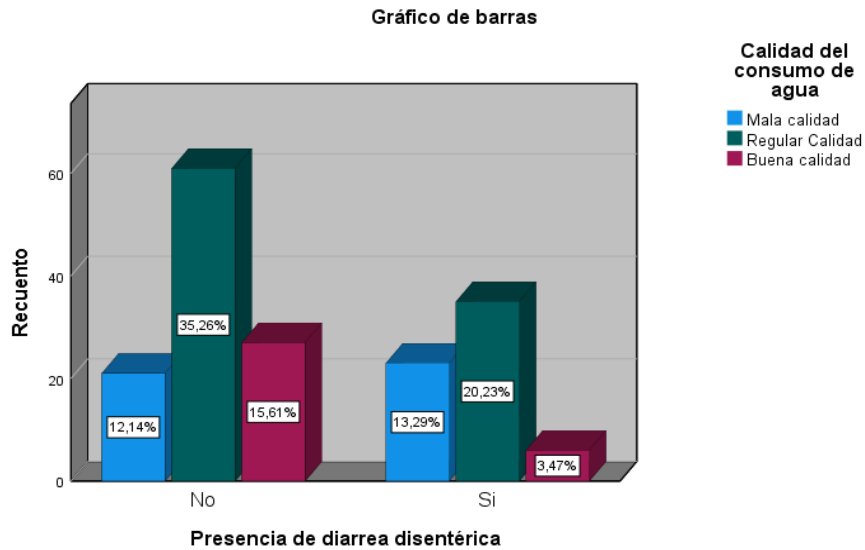
Tabla 6

Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea disentérica en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.

		Calidad del consumo de agua			Total	
		Mala calidad	Regular Calidad	Buena calidad		
Presencia de diarrea disentérica	No	Recuento	21	61	27	109
		% del total	12.14%	35.26%	15.61%	63.0%
	Si	Recuento	23	35	6	64
		% del total	13.29%	20.23%	3.47%	37.0%
Total	Recuento	44	96	33	173	
	% del total	25.4%	55.5%	19.1%	100.0%	

Figura 5

Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea disentérica en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.



Interpretación: La tabla y gráfico 4, muestra que del 100% (173) niños menores de 5 años que formaron parte de la muestra, el 20,23% (35) presenta regular calidad de consumo de agua y presenta diarrea disintérica en el último año, mientras que el 12,14% (21) presenta mala calidad de consumo de agua y no presenta diarrea disintérica.

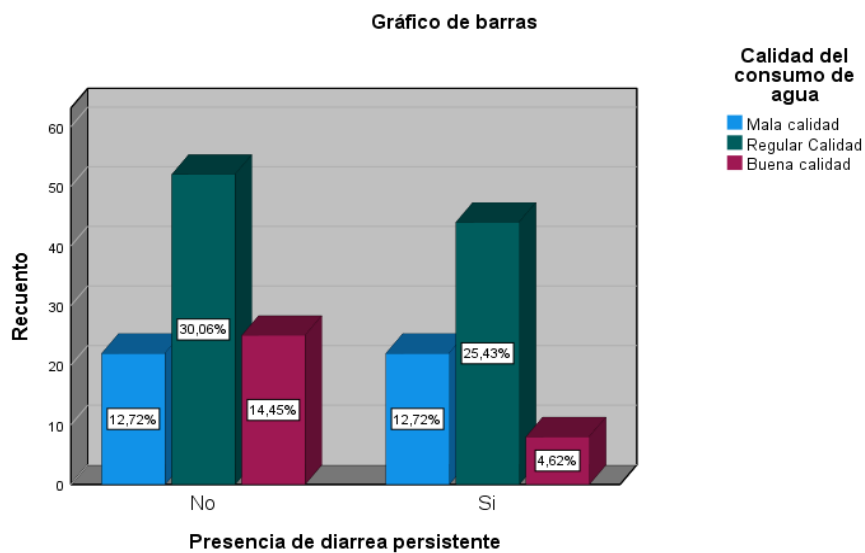
Tabla 7

Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea persistente en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.

		Calidad del consumo de agua			Total	
		Mala calidad	Regular Calidad	Buena calidad		
Presencia de diarrea persistente	No	Recuento	22	52	25	99
		% del total	12.72%	30.06%	14.45%	57.2%
	Si	Recuento	22	44	8	74
		% del total	12.72%	25.43%	4.62%	42.8%
Total	Recuento	44	96	33	173	
	% del total	25.4%	55.5%	19.1%	100.0%	

Figura 6

Calidad del consumo de agua y presencia de diarrea persistente en niños en niños menores de 5 años del distrito de Palca.



Interpretación: La tabla y gráfico 5, muestra que del 100% (173) niños menores de 5 años que formaron parte de la muestra, el 25,43% (44) presenta regular calidad de consumo de agua y presenta diarrea persistente en el último año, mientras que el 12,72% (22) presenta mala calidad de consumo de agua y no presenta diarrea persistente.

Tabla 8

Prueba de relación entre calidad del consumo de agua y presencia de diarrea acuosa en niños menores de 5 años del distrito de Palca.

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	0,557 ^a	2	0,757
Razón de verosimilitud	0,602	2	0,740
Asociación lineal por lineal	0,150	1	0,699
N de casos válidos	173		

a. 2 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,05.

Interpretación: En la tabla 8, se observa que el p valor es igual a 0,757 (mayor a 0,05); concluyendo que, no existe relación entre la calidad del consumo de agua y presencia de diarrea acuosa en los niños menores de 5 años del distrito de Palca.

Tabla 9

Prueba de relación entre calidad del consumo de agua y presencia de diarrea disentérica en niños menores de 5 años del distrito de Palca.

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,429 ^a	2	0,009
Razón de verosimilitud	9,835	2	0,007
Asociación lineal por lineal	9,347	1	0,002
N de casos válidos	173		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 12,21.

Interpretación: En la tabla 9, se observa que el valor $p = 0,009$ (menor a 0,05); concluyendo que, existe significativa relación entre la calidad del consumo de agua y presencia de diarrea disentérica en los niños menores de 5 años del distrito de Palca.

Tabla 10

Prueba de relación entre calidad del consumo de agua y presencia de diarrea persistente en niños menores de 5 años del distrito de Palca.

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,935 ^a	2	0,051
Razón de verosimilitud	6,235	2	0,044
Asociación lineal por lineal	4,599	1	0,032
N de casos válidos	173		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 14,12.

Interpretación: En la tabla 10, se observa que el valor $p = 0,051$ (mayor a 0,05); concluyendo que, no existe relación entre la calidad del consumo de agua y presencia de diarrea persistente en niños menores de 5 años del distrito de Palca.

V. DISCUSIÓN

Se obtuvo como resultado en la investigación que el 100% (173) niños menores de 5 años que formaron parte de la muestra, el 25.43% (44) presenta mala calidad de consumo de agua.

Similar a lo encontrado por Villanueva et al, en su trabajo sobre “Calidad del consumo de agua relacionado a enfermedades diarreicas”. Quien refiere que del 100% (80) niños de 3 a 5 años que formaron parte de la muestra el 67.25% (53) presentaron consumo de agua de mala calidad (17).

Del mismo modo Carbajal, en su trabajo sobre la “Calidad del Agua de Consumo Humano y su relación con la Enfermedad Diarreica”, menciona que el 52.08% (75) refiere que la calidad del agua es mala evidenciado por el 100% (144) niños. El 100% (173) niños menores de 5 años que formaron parte de la muestra el 55.49% (96) presenta regular calidad de consumo de agua (20)

Así mismo es similar a lo encontrado por Arroyo, en su trabajo “Calidad de agua de consumo y frecuencia de enfermedades diarreicas agudas”, quien refiere que la calidad de agua es regular en un 51.18%. El 100% (173) niños menores de 5 años que formaron parte de la muestra que el 19.08 % (33) presenta buena calidad de consumo de agua (21).

Similar también a lo encontrado por Villanueva et al, en su trabajo sobre “Calidad del consumo de agua relacionado a enfermedades diarreicas”. Quien refiere

que el 100% (80) niños de 3 a 5 años que formaron parte de la muestra el 33.75% (27) de los participantes en la encuesta presentaron consumo de agua de buena calidad (17).

Se obtuvo como resultado en la investigación que el 100% (173) niños menores de 5 años que formaron parte de la muestra el 90.8% (157) presentaron diarrea acuosa.

Similar a lo encontrado por Carbajal, en su trabajo "Calidad del agua de consumo humano y su relación con la enfermedad diarreica" menciona que existe un incremento de diarreas acuosas en la población de infantes representado por 44.44%. (64) casos (20).

Del mismo modo Villanueva et al, en su trabajo "Calidad del consumo de agua relacionado a enfermedades diarreicas", refiere que el 67.25% presentaron EDA y el 33.75% presentaban EDA consideradas como leves. Finalmente 42.8% (74) presentaron diarrea persistente en el último año (17).

Similar también a lo encontrado por Cerquín et al, en su trabajo "Conocimiento de madres sobre consumo de agua segura y saneamiento básico relacionados con enfermedades diarreicas agudas", menciona 12.2% niños menores de 5 años no presentaron diarrea, el 61.3% si presentan diarrea con una frecuencia de 1 o 2 veces, un 22.4% presentaron diarrea entre 4 y 5 veces y un 4.1% presentaron diarrea en más de 5 veces (18).

En el trabajo se concluye que, existe significancia entre la calidad del consumo de agua y presencia de diarrea disintérica en los niños menores de 5 años, debido a que la relación estadística de las variables obtenido es $p = 0,009$ (menor a 0,05), mientras que no existe significancia entre la calidad de consumo de agua y la presencia de diarrea persistente y acuosa, debido a la relación estadística de las variables es $p = 0,051$ y $p = 0,757$ (mayor a 0,05) respectivamente.

Similar a lo encontrado por Villanueva et al, en su trabajo sobre “Calidad del consumo de agua relacionado a enfermedades diarreicas”, refiere que existe significancia entre la calidad del consumo de agua y EDAS, evidenciado por el valor de $p=0.000$ ” (17).

De igual manera Serrano et al, en su trabajo sobre “Condiciones higiénico-sanitarias del municipio de Caparrapí-Colombia y aparición de enfermedad diarreica aguda”, menciona que existe relación significativa con un valor de $P= 0.035$ entre en manejo de excretas y la incidencia de EDA o el riesgo incrementado de contraer la enfermedad (9).

De la igual manera a lo encontrado por Carbajal, en su trabajo de investigación sobre “Calidad del agua de consumo humano y las enfermedades diarreicas agudas”, donde refiere que existe relación entre la calidad de consumo humano y la presencia de enfermedad diarreica con un p valor de 0.001” (20).

Similar también a lo encontrado por Cerquín et al, en su trabajo de investigación “Conocimiento de madres sobre consumo de agua segura y saneamiento

básico relacionados con enfermedades diarreicas agudas”, alude que, no existe nivel de significancia entre los saberes previos de consumo de agua y las EDAS, evidenciado por el valor de $p < 0.775$; indicando también que no existe relación entre saneamiento básico y conocimiento sobre diarrea, cuyo valor de $p < 0.337$ (18).

Los resultados obtenidos son opuestos a los encontrados por Parafiniuk, en su trabajo de investigación sobre “Relevamiento y control de calidad de aguas para consumo humano refiriendo que existe independencia entre el agua para consumo y los casos de diarreas”, mostrando a través del análisis estadístico que el valor de p es $> a 0,05$, concluyendo que no hay relación significativa (12).

VI. CONCLUSIONES

- La calidad del consumo de agua y la presencia de diarrea disentérica en los niños menores de 5 años presenta relación significativa ($p = 0,009$ menor a $0,05$); mientras que no existe relación significativa entre la calidad de consumo de agua y la presencia de diarrea persistente y acuosa ($p = 0,051$ y $p = 0,757$ mayor a $0,05$ respectivamente).
- El 25.43% (44) de niños menores de 5 años presenta mala calidad de consumo de agua, mientras que el 55.49% (96) presenta regular calidad de consumo de agua y finalmente el 19.08 % (33) presenta buena calidad de consumo de agua en el último año.
- Se concluye que del 100% (173) niños menores de cinco años el, 90.8% (157) presentaron diarrea acuosa, mientras que el 37.0% (64) presentaron diarrea disentérica y finalmente el 42.8% (74) presentaron diarrea persistente en el último año.

VII. RECOMENDACIONES

- Promocionar el manejo adecuado del agua de consumo, en ocasiones esta no puede estar potabilizada al 100%, es por ello que se insta a la población en general el consumo de agua hervida (punto de ebullición, 100° C), para asegurar así el consumo adecuado de agua y por ende reducir los casos de EDAS, continuar el lavado de manos, inmunizaciones oportunas, la desinfección los alimentos y utensilios de cocina.
- Priorizar los sistemas de agua potable considerando los tratamientos domésticos/ industriales adecuados según normativa, control y monitoreo del agua de consumo garantizando la limpieza de reservorios, estado de tuberías y recepción de agua en el domicilio.
- A los promotores de salud, instaurar con mayor énfasis educación y sensibilización en cuanto consumo de agua segura de tal modo que reduzcan así los casos de EDAS presentadas en la comunidad, siendo importante mencionar la exhortación a los profesionales de salud que realicen un adecuado registro y seguimiento de aquellos casos de EDAS presentados en su comunidad, siendo importante la prevalencia e incidencia de casos para un actuar rápido y seguro.
- A la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que, dentro de sus funciones de gestión de calidad del agua, incorpore el monitoreo, vigilancia y seguimiento activo del agua potable en distritos como Palca, dónde los pobladores consumen el agua directamente de los reservorios o tuberías antiguas, que estos no poseen las condiciones establecidas de tratamiento.

VIII. REFERENCIAS

1. Ministerio de Educación del Ecuador. Consumo y uso de agua segura. [Archivo en PDF]. MINEDU, 2021. [Consultado el 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Cartilla-2-Agua-Segura.pdf>
2. Organización Mundial de la Salud. Almacenamiento domiciliario/familiar de agua en emergencias. OPS, 2023. [Consultado el 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/newa-room/fact-sheets/detail/drinking-water>.
3. Ministerio de Salud. Guía Técnica para la cloración del agua en caso de verificar que el cloro residual libre sea menor a 0.5 PPM. [Archivo en sitio web]. MINSA, 2023. [Consultado el 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/diarrhoeal-disease>.
4. Organización de las Naciones Unidas. Mejorar el acceso al agua, el saneamiento y la higiene puede salvar 1,4 millones de vidas al año. [Archivo en sitio web]. ONU, 2023. [Consultado el 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2023/06/1522352>.
5. Organización de las Naciones Unidad. Objetivos de desarrollo sostenible. [Archivo en sitio web]. ONU, 2023. [Consultado el 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
6. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Condiciones de vida en el Perú. [Archivo en PDF]. INEI, 2023. [Consultado el 18 de diciembre de 2024]. Disponible en:

<https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-condiciones-de-vida-oct-nov-dic2023.pdf>.

7. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta demográfica y de Salud Familiar. [Archivo en PDF]. INEI, 2023. [Consultado el 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6389989/5601739-resumen-peru-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-endes-2023.pdf>.
8. Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades. Enfermedades diarreicas agudas. [Archivo en PDF]. CDC, 2024 [Consultado el 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/sala/2024/SE37/edas.pdf>.
9. Serrano Riaño J, Núñez Camargo D, Najjar Céspedes A. Condiciones higiénico sanitarias del municipio de Caparrapí Colombia y aparición de enfermedad diarreica aguda en la población de 0 a 15 años. *Rev ResearchGate*. 2018; 22(3): 57-67.
- 10 Souza E Silva B, Viera da Costa A. Estudo sobre a qualidade da água para consumo humano e as doenças diarreicas no Brasil. *Rev ResearchGate*. 2021; 43(4): 119-134.
- 11 Suárez Pinargote J, Delgado López D. Enfermedades Infectocontagiosas transmisibles y saneamiento del agua. [Tesis para optar al grado de magister en enfermería]. Ecuador: Universidad Estatal del Sur de Manabí; 2019. Disponible en: <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1613/1/UNESUM-ECUADOR-ENFERMERIA-2019-09>.

- 12 Ariel Parafieniuk S. Relevamiento y control de calidad de aguas para consumo humano . de la población de la Provincia de Misiones y su relación con consultas de diarrea aguda. [Tesis para optar al grado de magister en salud pública y enfermedades transmisibles]. Misiones: Universidad Nacional de Misiones; 2021. Disponible en: <https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/3028/Parafieniuk-2021-Relevamiento%20y%20Control.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- 13 Martínez Saltos F. Estrategia de prevención comunitaria de enfermedades diarreicas . agudas con base a la evaluación microbiológica del agua de consumo humano. [Tesis para optar al grado de magister en ciencias biomédicas con mención en ciencias básicas]. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato; 2021. Disponible en: <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/47aac0a5-f625-4b45-b3fc-fb9b99d15039/content>.
- 14 Magaraci Castro G. Medidas básicas de prevención asociadas a la enfermedad diarreica . aguda en niños menores de cinco años del asentamiento humano Torres de Melgar del distrito de Villa María del Triunfo en el periodo enero - diciembre del 2016. [Tesis para optar el título profesional de médico cirujano]. Lima: Universidad Privada San Juan Bautista; 2018. Disponible en: <https://repositorio.upsjb.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/d866352a-40af-4ad7-ad9d-eeb36854906c/content>.
- 15 Lipa Gomez L. Cuidados de enfermería en el manejo intradomiciliario del consumo de . agua segura en niños de 1 a 11 años, en la comunidad de Marcahuasi, Micro Red Micaela Bastidas 1-IV Tamburco-Red Abancay 2015-2018. [Trabajo académico para optar el título de segunda especialidad profesional de enfermería en crecimiento y desarrollo del niño y estimulación de la primera infancia]. Lima: Universidad Nacional del Callao; 2018. Disponible en:

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNAC_bbef9f8dee6fb949fb6f673c51543499.

- 16 Lapa Socualaya E, Mendoza Quispe F. Nivel de conocimiento sobre enfermedad . diarreica aguda en madres de niños menores de 5 años. [Trabajo académico para optar el título de segunda especialidad profesional de enfermería en crecimiento y desarrollo del niño y estimulación de la primera infancia]. Lima: Universidad Nacional del Callao; 2018. Disponible en: [Tesis para optar por el título profesional de médico cirujano]. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú; 2018. Disponible en: <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/4355>.
- 17 Villanueva Rojas E, Jara Pérez D. Calidad del consumo de agua relacionado a . enfermedades diarreicas en niños de 3 a 5 años, de una institución inicial Nueva Cajamarca-2019. [Tesis para optar por el título profesional de licenciadas en enfermería]. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae; 2022. Disponible en: <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6479946>.
- 18 Cerquín Ocas N, Castrejón Calua N. Conocimiento de madres sobre consumo de agua . segura y saneamiento básico relacionados con enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años. Huacaríz Chico- Cajamarca. [Tesis para optar por el título profesional de licenciadas en enfermería]. Cajamarca: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo; 2019. Disponible en: <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/972>.
- 19 Cahuaya Zapana G, Novoa Gudiel F. Percepción del cuidador sobre la calidad de . atención de enfermería en lactante con diarrea aguda infecciosa en el servicio de medicina del Instituto de Salud del Niño, Lima 2019. [Tesis para optar por el título de segunda especialidad profesional en enfermería en pediatría]. Huánuco: Universidad

Nacional Hermilio Valdizán; 2022. Disponible en:
<https://repositorio.unheval.edu.pe/item/c6262ed9-7ce0-4ba7-be33-0f366c313951>.

20 Carbajal Jimenez J. Calidad del agua de consumo humano y su relación con la . enfermedad diarreica aguda de la población infartil de Cerro de Pasco - Perú 2019. [Tesis para optar por el grado académico de doctor en ciencias de la salud]. Huánuco: Universidad de Huanúco; 2021. Disponible en:
<https://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/2861>.

21 Arroyo Rodriguez M. Calidad de agua de consumo y frecuencia de enfermedades . diarreicas agudas (EDAS) en niños de 1-5 años de edad, distrito de Tamburco-Abancay 2022. [Tesis para optar por el grado académico de maestro en salud pública]. Abancay: Universidad Tecnológica de los Andes; 2023. Disponible en:
<https://repositorio.utea.edu.pe/items/233b61f7-78c0-4f02-be32-13c40c4dc0d2>.

22 Pastrana Ramos A. Efectividad de la actividad informativa sobre conocimiento y . aplicación de medidas preventivas en las madres para el manejo de enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años atendidos en el centro de salud de Palca 2019. [Tesis para optar el título profesional de licenciada en enfermería]. Tarma: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión; 2019. Disponible en:
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2578>.

23 Salas Salvadó J, Maraver F, Rodríguez Mañas L, Sáenz de Pipaon M, Vitoria I, Moreno . L. Importancia del consumo de agua en la salud y la prevención de la enfermedad: situación actual. Rev Scielo. 2021; 37(5): 1072-1086

- 24 Ministerio de Salud. Guía Técnica implementación, Operación y Mantenimiento del . "Sistema de tratamiento intradomiciliario de agua para consumo humano - Mi Agua". [Archivo en PDF]. MINSA, 2011. [Consultado el 18 de diciembre de 2024]. Disponible en:
<http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/Guia%20Tecnica%20MI%20AGUA.pdf>.
- 25 Organización Panamericana de la Salud. Internet. [Archivo en PDF]. OPS, 2013. . [Consultado el 18 de diciembre de 2024]. Disponible en:
<https://www.paho.org/es/documentos/almacenamiento-domiciliariofamiliar-agua-emergencias>.
- 26 Cabezas Sanchez C. Enfermedades infecciosas relacionadas con el agua en el Perú. Rev. . peru. med. exp. salud pública. 2018; 35(2): 309-316.
- 27 Hadi Mohamed M, Martel Cerranza C, Huayta Meza F, Rojas León C, Arias González . J. Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis. [Internet]. Perú: Instituto Universitario de innovación ciencia y tecnología; 2023-2024 [consultado 2024 dic 18]. Disponible en:
<https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/82>.

ANEXOS

Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la calidad de consumo de agua y la presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer la relación que existe entre la calidad de consumo de agua y la presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe una relación significativa entre la calidad de consumo de agua y la presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de palca.</p>	<p>Calidad de consumo de agua</p>	<p>Tratamiento domestico</p> <p>Almacenamiento</p> <p>Consumo</p>	<p>Métodos:</p> <p>Científico, hipotético deductivo.</p> <p>Tipo: Básico</p> <p>Diseño: No experimental descriptivo correlacional.</p> <p>Población:</p>
<p>Problema específico</p> <p>¿Cómo es la calidad de consumo de agua en niños menores de 5</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Determinar la calidad de consumo de agua en niños menores de 5</p>	<p>Hipótesis Especifico</p> <p>La calidad de consumo de agua en niños menores de 5 años del</p>	<p>Presencia de EDAS</p>	<p>Tipos</p>	

años del distrito de Palca?	años del distrito de Palca.	distrito de Palca es mala.			312 niños
¿Cuáles son los tipos de EDA que se presentan en los niños menores de 5 años del distrito de Palca?	Identificar los tipos de EDA que se presentan en los niños menores de 5 años del distrito de Palca.	Existe presencia de EDA acuosa, disentérica y persistente en los niños menores de 5 años del distrito de Palca.			Muestra 173 niños

Instrumento de investigación

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL CONSUMO DE AGUA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE PALCA, 2024.

I. OBJETIVO:

Determinar la calidad de consumo de agua en niños menores de 5 años del distrito de Palca.

II. DATOS GENERALES:

Fecha:

Edad del niño:

- a) 6 meses a 11 meses (0)
- b) 1 año a 1 año 11 meses (1)
- c) 2 años a 2 años 11 meses (2)
- d) 3 años a 3 años 11 meses (3)
- e) 4 años a 4 años 11 meses (4)

Sexo: Femenino (2); Masculino (1)

Encuestado: Padre (1); Madre (2); abuelo (3); abuela (4); otros: especificar (5)

III. Instrucciones: A continuación, le presentamos una serie de afirmaciones, referidas a valorar la calidad del consumo de agua, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcar con un aspa, en la hoja de respuestas, en la opción que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo con el siguiente código:

SI	NO
----	----

1	0
----------	----------

IV. Datos Específicos

N o	ÍTEMS	PUNTAJES	
		SI	No
DIMENSIÓN I: Tratamiento			
1	¿Usted le agrega lejía del 5% al agua?		
	¿Cuánto de lejía 5%, agrega por litro de agua?		
	4 gotas por litro.		
	Otro (especifique)		
2	¿En su familia, hacen hervir el agua?		
	¿Durante cuánto tiempo hace hervir el agua?		
	5 a 10 minutos		
	Otro (especifique)		

DIMENSIÓN II: Almacenamiento			
3	¿Usted utiliza recipientes para almacenar el agua hervida (bidones, galoneras, tanques, jarras, etc.)		
4	¿Usted guarda el agua hervida en recipientes (bidones, galoneras, tanques, jarras, etc.) limpios?		
5	¿Usted tiene destinado áreas específicas para el almacenamiento del agua hervida?		
6	¿El agua se encuentra en un ambiente donde llega el sol?		
7	¿El agua que usa para su consumo, se encuentra a la intemperie (al cielo descubierto, sin techo alguno)?		
8	¿El lugar donde almacena el agua, para su consumo se encuentra libre de roedores (ratones, cuyes) o vectores (moscas)?		
9	¿Utiliza algún objeto para cubrir el agua hervida?		
DIMENSIÓN V I: Consumo			
1 0	¿Su familia consume agua hervida?		

1 1	¿Su familia consume agua sin hervir?		
1 2	¿Su familia consume agua tratada con lejía?		
1 3	¿Su familia consume agua obtenida del río?		
1 4	¿Su familia consume agua potable?		
1 5	¿Su familia consume agua de puquio?		
1 6	¿Consume del agua embotellada “tratada” (Benedictino, Cielo, San Luis, San Mateo)?		

Categorización	
Mala Calidad (1)	0-5 pts
Regular Calidad (2)	6 a 10 pts
Buena Calidad (3)	11 a 16 pts

**CUESTIONARIO PARA IDENTIFICAR LOS TIPOS DE EDAS EN NIÑOS
MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE PALCA, 2024.**

I. OBJETIVO

Identificar los tipos de EDA que se presentan en los niños menores de 5 años del distrito de Palca.

II. DATOS GENERALES:

Fecha:

Edad del niño:

- a) 6 meses a 11 meses (0)
- b) 1 año a 1 año 11 meses (1)
- c) 2 años a 2 años 11 meses (2)
- d) 3 años a 3 años 11 meses (3)
- e) 4 años a 4 años 11 meses (4)

Sexo: Femenino (2); Masculino (1)

Encuestado: Padre (1); Madre (2); abuelo (3); abuela (4); otros: especificar (5)

III. Instrucciones: A continuación, le presentamos una serie de afirmaciones, referidas a valorar la calidad del consumo de agua, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcar con un aspa, en la hoja de respuestas, en la opción que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo con el siguiente código:

SI	NO
1	0

IV. Datos Específicos

N o	ÍTEMS	PUNTAJES	
		SI	NO
DIMENSIÓN I: Tipos			
1	¿Su hijo (a) realizó deposiciones con moco?		
2	¿Su hijo (a) realizó deposiciones con moco y sangre?		
3	¿Su hijo (a) realizó deposiciones con moco o sangre por un tiempo mayor o igual a 14 días, con signos de deshidratación?		
4	¿Cuántas veces se enfermó de diarrea su hijo (a) en el último año? Especifique.		

Categorización	
Diarrea Acuosa	<i>Pg 1</i>
Diarrea Disentérica	<i>Pg 2</i>
Diarrea Persistente	<i>Pg 3-4</i>

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos	Escala de medición
Calidad de consumo de agua	Es el agua apta para ser consumida desde un almacenamiento seguro en recipientes, estas deben ser abastecidas por fuentes y sistemas confiables y supervisados. Bajo tratamientos y medidas de protección utilizando insumos necesarios que aseguren la inexistencia de microorganismos patógenos.	Esta variable será estimada por la aplicación de un cuestionario medible para la variable 1, calidad del consumo de agua y cuenta con 16 preguntas.	Tratamiento doméstico Almacenamiento o Consumo	Tipo de tratamiento Medidas de protección Tipos de insumos Tipo de recipientes Tiempo de almacenamiento o Fuente de abastecimiento Forma de consumo (hervida/sin hervir) Tiempo de ebullición Cantidad de consumo	<p>¿Usted le agrega lejía del 5% al agua? Cuanto de lejía 5%, agrega por litro de agua.</p> <p>¿En su familia, hace hervir el agua? ¿Durante cuánto tiempo hace hervir el agua?</p> <p>¿Usted utiliza recipientes para almacenar el agua hervida (bidones, jarras, galoneras, etc.)?</p> <p>¿Usted guarda el agua hervida en recipientes (bidones, galoneras, tanques, jarras, etc.) limpios?</p> <p>¿Usted tiene destinado áreas específicas para el almacenamiento del agua hervida?</p> <p>¿El agua hervida se encuentra en un ambiente donde llega el sol?</p> <p>¿El agua hervida se encuentra a la intemperie (al cielo descubierto, sin techo alguno)?</p> <p>¿El lugar donde almacena el agua hervida se encuentra libre de roedores (ratones, cuyes) o vectores (moscas)?</p> <p>¿Utiliza algún objeto para cubrir el agua hervida?</p> <p>¿Su familia consume agua hervida?</p>	Instrumento 1: Calidad de consumo de agua.	Nominal Buena Regular Mala

					<p>¿Su familia consume agua sin hervir?</p> <p>¿Su familia consume agua tratada con lejía?</p> <p>¿Su familia consume agua obtenida del río?</p> <p>¿Su familia consume agua potable?</p> <p>¿Su familia consume agua de puquio?</p> <p>¿Consumo agua embotellada “tratada” (Benedictino, Cielo, San Luis, San Mateo, etc.)?</p>		
Presencia de EDAS	Se considera una enfermedad diarreica, cuando la persona realiza deposiciones mayores a 3 veces al día con mayor frecuencia de lo normal de forma líquida, con moco y algunas ocasiones con sangre.	<p>Diarrea acuosa: Cuando la diarrea es líquida y se presenta mayor a 3 veces al día.</p> <p>Diarrea disintérica: Cuando la diarrea presenta moco y sangre.</p> <p>Diarrea persistente: Es aquella que dura más de 14 días.</p>	Tipos	<p>Diarrea Acuosa</p> <p>Diarrea Disintérica</p> <p>Diarrea Persistente</p>	<p>¿Su hijo (a) realizó deposiciones con moco?</p> <p>¿Su hijo (a) realizó deposiciones con moco y sangre?</p> <p>¿Su hijo (a) realizó deposiciones con moco o sangre por un tiempo mayor o igual a 14 días?</p>	<p>Instrumento 2:</p> <p>Presencia de EDAS.</p>	<p>Nominal</p> <p>Buena</p> <p>Regular</p> <p>Mala</p>

Validación del instrumento de investigación

Tabla de concordancia

Prueba binomial juicio de expertos

Jueces	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN / CARGO
1	FIGUEROA MERCEDES MALDONADO GRIJALVA	LICENCIADA EN ENFERMERÍA / ENFERMERA ASISTENCIAL
2	MARINO ALEXIS SANDOVAL VILLALOBOS	LICENCIADO EN ENFERMERÍA / ENFERMERO ASISTENCIAL
3	ANAHI KATHERYNE CALDERON CARBAJAL	LICENCIADA EN ENFERMERÍA / ENFERMERA ASISTENCIAL
4	ALDO FRANCIS REYMUNDO ORELLANA	LICENCIADO EN ENFERMERÍA / ENFERMERO ASISTENCIAL
5	ANIBAL MATA CARHUAMACA	LICENCIADO EN ENFERMERÍA / ENFERMERO ASISTENCIAL

ÍTEMS	N° DE JUEZ								P
	1	2	3	4	5	6	7	8	
1	1	1	1	1	1				0,0313
2	1	1	1	1	1				0,0313
3	1	1	1	1	1				0,0313
4	1	1	1	1	1				0,0313
5	1	1	1	1	1				0,0313
6	1	1	1	1	1				0,0313
7	1	1	1	1	1				0,0313
8	1	1	1	1	1				0,0313
9	1	1	1	1	1				0,0313
10	1	1	1	1	1				0,0313

Si $p < 0.05$ la concordancia es significativa.

(ANEXO 13)

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

DATOS GENERALES

- Nombre del instrumento: CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL CONSUMO DE AGUA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL DISTRITO DE PALCA, 2023.
- Nombre del Juez: ANIBAL MATA CARHUAMACA
- Área de acción laboral: CENTRO QUIRURGICO - HOSPITAL DE SATIPO.



DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente 8-10 00-20%	Regular 11-12 21-40%	Buena 13-15 41-60%	Muy buena 16-17 61-80%	Excelente 18-20 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.					X
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de la Tecnología educativa					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación					X

- Procede su aplicación (X)
- No procede su aplicación ()

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ:

Nombres y apellidos:	ANIBAL MATA CARHUAMACA	DNI Nº	70013567
Dirección domiciliaria	URB. "LAS LOMAS" - SATIPO	Teléfono/Celular	930311194
Título profesional/Especialidad	ENFERMERO ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRURGICO		
Grado académico:	LIC. EN ENFERMERIA.		
Mención:			

Firma
 Tarma: 15, 04, 2024.

79

Anibal Mata Carhuamaca
 ENFERMERO QUIRURGICO
 CEP 87013 RNE 19208

(ANEXO 13)

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA PRESENCIA DE EDAS EN NIÑOS MENORES DE

DATOS GENERALES

- Nombre del instrumento: 5 AÑOS EN EL DISTRITO DE PALCA, 2023.
- Nombre del Juez: ANIBAL HATA CARHUAMACA.
- Área de acción laboral: CENTRO QUIRÚRGICO - HOSPITAL DE SATIPO.



DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente 8-10 00-20%	Regular 11-12 21-40%	Buena 13-15 41-60%	Muy buena 16-17 61-80%	Excelente 18-20 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.					X
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de la Tecnología educativa					X
COHERENCIA	Entre los Índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación					X

- Procede su aplicación (X)
- No procede su aplicación ()

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ:

Nombre y apellidos:	ANIBAL HATA CARHUAMACA	DNI Nº	20013567
Dirección domiciliaria	URB. "LAS UGUIS" - SATIPO	Teléfono/Celular	930311194
Título profesional/Especialidad	ENFERMERO ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRÚRGICO		
Grado académico:	LIC. EN ENFERMERÍA		
Mención:			

Anibal
Firma
Tarma: 15/04/2024

Anibal
Anibal Mata Carhuamaca
ENFERMERO QUIRURGICO
CEP 67013 RNE 19209

(ANEXO 13)

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

DATOS GENERALES

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LOS NIVELES DEL CONJUNTO DE OGBUS EN NIÑOS MENORES DE 5

- Nombre del instrumento: ANOS DEL DISTRITO DE POLCO, 2023
- Nombre del Juez: ALDO FRANCIS REYMUNDO ORELLANA
- Área de acción laboral: LIC. EN ENFERMERIA HOSPITAL DE SOSYS MOHA SATIPO



DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente 8-10 00 - 20%	Regular 11-12 21-40%	Buena 13-15 41-60%	Muy buena 16-17 61-80%	Excelente 18-20 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.					X
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de la Tecnología educativa					X
COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación					X

- Procede su aplicación (X)
- No procede su aplicación ()

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ:

Nombre y apellidos:	ALDO FRANCIS REYMUNDO ORELLANA	DNI Nº	40985863
Dirección domiciliar:	URB. Poleros de Villa Mz C Lt 19	Teléfono/Celular	995573594
Título profesional/Especialidad	LIC. EN ENFERMERIA		
Grado académico:	BACHILLER		
Mención:			

Firma: Aldo Francis Reymundo Orellana
LIC. EN ENFERMERIA
C.R.P. 4698

(ANEXO 13)

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

DATOS GENERALES

- Nombre del instrumento: CUESTIONARIO P22 DETERMINAR LA PRESENCIA DE ERAS EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE PALCA, 2023.
- Nombre del Juez: ALDO FRANCIS REYNOLDO ORELLANA
- Área de acción laboral: LIC. EN ENFERMERIA HOSPITAL DE SOPAJO MAHA-SOTIPO



DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente 8-10 00 - 20%	Regular 11-12 21-40%	Buena 13-15 41-60%	Muy buena 16-17 61-80%	Excelente 18-20 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.					X
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de la Tecnología educativa					X
COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación					X

- Procede su aplicación (X)
- No procede su aplicación ()

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ:

Nombres y apellidos:	ALDO FRANCIS REYNOLDO ORELLANA	DNI Nº	43985863
Dirección domiciliaria	URB. PALCAZ DE VILLO MZC 4713	Teléfono/Celular	995573594
Título profesional/Especialidad	LIC. EN ENFERMERIA		
Grado académico:	BACHILLER		
Mención:			

Aldo Francis Reynoldo Orellana
 Lic. En Enfermería
 08/03/2024

(ANEXO 13)

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

DATOS GENERALES

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL CONSUMO DE AGUA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE PALCA

- Nombre del instrumento: DE AGUA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE PALCA 2023
- Nombre del Juez: CAJERON CARGAL ANAHÍ KATHECINE
- Área de acción laboral: UCCE - HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRADA PALCA



DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente 8-10 00-20%	Regular 11-12 21-40%	Buena 13-15 41-60%	Muy buena 16-17 61-80%	Excelente 18-20 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de la Tecnología educativa					X
8. COHERENCIA	Entre los Indices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación					X

- Procede su aplicación (✓)
- No procede su aplicación ()

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ:

Nombre y apellidos:	ANAHÍ KATHECINE CAJERON CARGAL	DNI N°	71956922
Dirección domiciliar:	JR. INDEPENDENCIA 508 - EL TANGO	Teléfono/Celular	959591499
Título profesional/Especialidad	LIC. ENFERMERIA / ESPECIALISTA	Centro	QUIRÚRGICO
Grado académico:	licenciada		
Mención:			


Lic. Anahí Katherine Cajeron Cargal
Tarma, Perú, el 08 de marzo de 2024
C.P. 091432 RNE: 091371

(ANEXO 13)

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

DATOS GENERALES

- **Nombre del instrumento:** CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA PRESENCIA DE EDAS EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE PALCA, 2023
- **Nombre del Juez:** CALDERON CABRERA ANAHI KATHERYNE
- **Área de acción laboral:** EMERGENCIAS - UCCE / HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRALDE PRALDE



DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente 8-10 00-20%	Regular 11-12 21-40%	Buena 13-15 41-60%	Muy buena 16-17 61-80%	Excelente 18-20 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.					X
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de la Tecnología educativa					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación					X

- Procede su aplicación (X)
- No procede su aplicación ()

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ:

Nombre y apellidos:	ANAHI KATHERYNE CALDERON CABRERA	DNI N°	71958922
Dirección domiciliaria	JR. INDEPENDENCIA 508 - EL TAMBÓ	Teléfono/Celular	959541495
Título profesional/Especialidad	LIC ENFERMERIA / ESPECIALISTA	CENTRO QUIRURGICO	
Grado académico:	LICENCIADA		
Mención:			


Tarma, Lic. Anahi Katherlyne Calderon Cabrera
C.E. CENTRO QUIRURGICO
C.E.P. 021432_RNR. 011737



(ANEXO 13)

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

DATOS GENERALES

- **Nombre del instrumento:** CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL CONSUMO DE AGUA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE PALCA, 2023
- **Nombre del Juez:** MARINO ALEXIS SANDOVAL VILLALOBOS
- **Área de acción laboral:** LIC. SALUD MENTAL - HOSPITAL DE APOYO NAHA - SATIPO



DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente 8-10 00 - 20%	Regular 11-12 21-40%	Buena 13-15 41- 60%	Muy buena 16-17 61-80%	Excelente 18-20 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.					X
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de la Tecnología educativa					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación					X

- Procede su aplicación (X)
- No procede su aplicación ()

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ:

Nombre y apellidos:	MARINO ALEXIS SANDOVAL VILLALOBOS	DNI Nº	44531003
Dirección domiciliar:	JR. ANTONIO ROYRACDI S/N.	Teléfono/Celular	952331644
Título profesional/Especialidad	LIC. ENFERMERIA		
Grado académico:	LICENCIADO		
Mención:			





(ANEXO 13)

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

DATOS GENERALES

- **Nombre del instrumento:** CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA PRESENCIA DE EDAS EN NIÑOS TENDORES DE SACOS DEL DISTRITO DE POLCA, 2023
- **Nombre del Juez:** MORINO ALEXIS SANDOVAL VILLALOBOS
- **Área de acción laboral:** LIC. SALUD MENTAL - HOSPITAL DE APOYO TAJA - SATPO

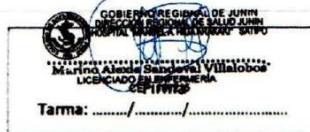


DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		8-10 00 - 20%	11-12 21-40%	13-15 41- 60%	16-17 61-80%	18-20 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.					X
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de la Tecnología educativa					X
COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación					X

- **Procede su aplicación** (X)
- **No procede su aplicación** ()

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ:

Nombre y apellidos:	MORINO ALEXIS SANDOVAL VILLALOBOS	DNI Nº	44531003
Dirección domiciliar:	JF. ANTONIO RAYGONDI S/N	Teléfono/Celular	952337644
Título profesional/Especialidad	LIC. ENFERMERIA		
Grado académico:	LICENCIADO		
Mención:			





(ANEXO 13)

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

DATOS GENERALES

- Nombre del instrumento: Cuestionario para determinar la calidad del consumo de agua en áreas rurales de 5 áreas del distrito de Palca, 2023.
- Nombre del Juez: Fiolella Mercedes Maldonado Grijalva
- Área de acción laboral: UC Enfermería - Centro de Salud - Acobamba



DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente 8-10 00-20%	Regular 11-12 21-40%	Buena 13-15 41-60%	Muy buena 16-17 61-80%	Excelente 18-20 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.					X
6. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de la Tecnología educativa					X
7. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
8. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación					X

- Procede su aplicación (X)
- No procede su aplicación ()

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ:

Nombre y apellidos:	FIOLLELLA MERCEDES MALDONADO GRIJALVA	DNI Nº	47968506
Dirección docente:	JR. SAN MARTÍN S/N	Teléfono/Celular	958020395
Título profesional/Especialidad	UC. ENFERMERIA		
Grado académico:	LICENCIADO		
Mención:			

REGIÓN JUNTA SALUD TARMA
REGIÓN JUNTA SALUD TARMA
CENTRO DE SALUD ACOBAMBA
Fiolella Mercedes Maldonado Grijalva
LICENCIADA EN ENFERMERIA
DNI Nº 47968506
Tarma: / /



(ANEXO 13)

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

DATOS GENERALES

- Nombre del instrumento: cuestionario para determinar la presencia de EONS en niños menores de 5 años del distrito de Palca, 2023
- Nombre del Juez: Fiorella Mercedes Maldonado Grijalva
- Área de acción laboral: Lic. Enfermería - Centro de Salud - Acobamba



DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente 8-10 00-20%	Regular 11-12 21-40%	Buena 13-15 41-60%	Muy buena 16-17 61-80%	Excelente 18-20 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					X
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.					X
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de la Tecnología educativa					X
6. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
7. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
8. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación					X

- Procede su aplicación (X)
- No procede su aplicación ()

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ:

Nombre y apellidos:	Fiorella Maldonado Grijalva	DNI Nº	47968506
Dirección domiciliar:	Jr. San Martín S/N	Teléfono/Celular	958020395
Título profesional/Especialidad	Lic. Enfermería		
Grado académico:	Licenciado		
Mención:			

REGIÓN JUNÍN SALUD TARMA
REG. INTEGRAL DE SALUD TARMA
CENTRO DE SALUD ACOBAMBA
Fiorella Mercedes Maldonado Grijalva
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.E.P. 47968506
Tarma: _____/_____/_____

Confiabilidad del instrumento de investigación

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL CONSUMO DE AGUA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE PALCA, 2024

COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD KUDER RICHARSON

$$k = \left[\frac{n}{n-1} \right] * \left[\frac{Vt - \sum pq}{Vt} \right]$$

Donde

k: Coeficiente de confiabilidad

n: Número de Ítems

p: probabilidad positiva

q: probabilidad negativa

Vt: Varianza total

Obteniéndose los siguientes resultados:

Coeficiente de Confiabilidad	Total
KR (20)	0.80

Interpretación:

KR20	Interpretación
Mayor de 0,9	Excelente
0,8 a 0,9	Buena
0,7 a 0,8	Aceptable
0,6 a 0,7	Débil
0,5 a 0,6	Pobre
Menor de 0,5	Inaceptable

Como el valor obtenido es 0.80 el instrumento tiene una confiabilidad BUENO.

**INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PARA IDENTIFICAR LOS TIPOS DE EDAS
EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE PALCA, 2024.**

COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD KUDER RICHARSON

$$k = \left[\frac{n}{n-1} \right] * \left[\frac{Vt - \sum pq}{Vt} \right]$$

Donde

k: Coeficiente de confiabilidad

n: Número de Ítems

p: probabilidad positiva

q: probabilidad negativa

Vt: Varianza total

Obteniéndose los siguientes resultados:

Coeficiente de Confiabilidad	Tot al
KR (20)	0.70

Interpretación:

KR20	Interpretación
Mayor de 0,9	Excelente
0,8 a 0,9	Buena
0,7 a 0,8	Aceptable
0,6 a 0,7	Débil
0,5 a 0,6	Pobre
Menor de 0,5	Inaceptable

Como el valor obtenido es 0.70 el instrumento tiene una confiabilidad ACEPTABLE.

Base de datos de la muestra real de estudio.

Nº	V1 Item1	V1 Item2	V1 Item3	V1 Item4	V1 Item5	V1 Item6	V1 Item7	V1 Item8	V1 Item9	V1 Item10	V1 Item11	V1 Item12	V1 Item13	V1 Item14	V1 Item15	V1 Item16	V1 Item17	V1 Item18	V2 Item1	V2 Item2	V2 Item3	V2 Item4
1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1
2	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1
3	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1
4	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1
5	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1
6	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0
7	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
8	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0
9	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
10	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
11	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
12	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1
13	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1
14	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
15	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1
16	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
17	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
18	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0
19	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1
20	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
21	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1
22	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1
23	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1
24	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0
25	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1

26	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1
27	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
28	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0
29	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
30	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0
31	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0
32	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1
33	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
34	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1
35	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
36	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1
37	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1
38	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1
39	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1
40	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1
41	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0
42	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1
43	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
44	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1
45	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
46	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0
47	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1
48	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
49	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0
50	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0
51	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
52	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1
53	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
54	0	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1

55	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1
56	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1
57	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
58	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1
59	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1
60	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0
61	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
62	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1
63	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
64	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1
65	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
66	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
67	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1
68	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
69	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1
70	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
71	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
72	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
73	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1
74	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1
75	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1
76	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1
77	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
78	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1
79	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0
80	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1
81	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1
82	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1
83	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0

84	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1
85	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
86	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1
87	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1
88	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1
89	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
90	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
91	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1
92	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1
93	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
94	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
95	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1
96	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1
97	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1
98	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
99	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
100	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1
101	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
102	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1
103	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1
104	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0
105	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0
106	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
107	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
108	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1
109	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
110	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0
111	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
112	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0

113	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
114	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
115	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
116	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
117	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1
118	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
119	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
120	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
121	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1
122	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0
123	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
124	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1
125	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0
126	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1
127	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
128	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
129	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
130	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0
131	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1
132	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0
133	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1
134	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1
135	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0
136	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
137	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
138	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0
139	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0
140	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
141	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0

142	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1
143	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
144	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1
145	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1
146	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
147	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0
148	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1
149	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
150	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1
151	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1
152	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1
153	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0
154	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
155	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1
156	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0
157	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1
158	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
159	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1
160	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1
161	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
162	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1
163	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1
164	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1
165	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
166	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
167	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1
168	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1
169	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
170	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0

171	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1
172	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1
173	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0

*base de datos.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Edad	Numérico	8	0		{0, 6 meses... Ninguno	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
2	Sexo	Numérico	8	0		{sculino... Ninguno	Ninguno	5	Derecha	Nominal	Entrada
3	Encuestado	Numérico	8	0	{1, Padre}...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	p1	Numérico	8	0	¿Usted le agre...	{0, No}...	Ninguno	3	Derecha	Ordinal	Entrada
5	spg1	Numérico	8	0	¿Cuanto de lej...	{0, Cantidad... Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Escala	Entrada
6	p2	Numérico	8	0	¿En su familia...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
7	spg2	Numérico	8	0	¿Durante cuán...	{0, Tiempo i... Ninguno	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
8	p3	Numérico	8	0	¿Usted utiliza...	{0, No}...	Ninguno	3	Derecha	Ordinal	Entrada
9	p4	Numérico	8	0	¿Usted guarda...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
10	p5	Numérico	8	0	¿Usted tiene d...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
11	p6	Numérico	8	0	¿El agua se e...	{0, No}...	Ninguno	3	Derecha	Ordinal	Entrada
12	p7	Numérico	8	0	¿El agua que ...	{0, No}...	Ninguno	3	Derecha	Ordinal	Entrada
13	p8	Numérico	8	0	¿El lugar dond...	{0, No}...	Ninguno	3	Derecha	Ordinal	Entrada
14	p9	Numérico	8	0	¿Utiliza algún...	{0, No}...	Ninguno	3	Derecha	Ordinal	Entrada
15	p10	Numérico	8	0	¿Su familia co...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
16	p11	Numérico	8	0	¿Su familia co...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
17	p12	Numérico	8	0	¿Su familia co...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
18	p13	Numérico	8	0	¿Su familia co...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
19	p14	Numérico	8	0	¿Su familia co...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
20	p15	Numérico	8	0	¿Su familia co...	{0, No}...	Ninguno	3	Derecha	Ordinal	Entrada
21	p16	Numérico	8	0	¿Consume ag...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
22	Calidad	Numérico	8	0	Calidad del co...	{1, Mala cali... Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	pg1	Numérico	8	0	Presencia de ...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
24	pg2	Numérico	8	0	Presencia de ...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
25	pg3	Numérico	8	0	Presencia de ...	{0, No}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
26	pg4	Numérico	8	0	Número de epi...	{0, Mas de ... Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
27											
28											

Vista de datos Vista de variables

*base de datos.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda


Visible: 26 de 26 variables

	Edad	Sexo	Encuesta do	p1	spg1	p2	spg2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	Calidad	pg1	pg2	pg3	pg4	var	var	var
1	4	1	2	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	1			
2	0	1	2	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	3	1	0	0	1			
3	1	1	2	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	3	0	1	0	1			
4	4	2	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	2	0	1	0	1			
5	1	1	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1			
6	1	1	2	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	2	0	1	1	0			
7	1	2	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1			
8	0	1	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0			
9	1	1	2	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	2	1	0	0	1			
10	3	1	2	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	3	0	1	0	1			
11	2	1	2	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	2	1	1	1	1				
12	1	1	2	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	3	1	0	0	1			
13	3	2	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	2	1	0	0	1			
14	4	1	2	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	3	1	1	1	1			
15	0	2	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	2	1	0	0	1			
16	4	2	2	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0			
17	4	2	2	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0			
18	3	1	2	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	3	1	0	0	0	0			
19	1	2	2	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	2	0	1	1	1				
20	4	2	2	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	3	1	0	0	0				
21	3	2	2	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	3	1	0	0	1			
22	4	1	2	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	1				
23	0	2	2	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	1				
24	3	1	2	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	3	1	0	0	0			
25	3	1	2	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	1			

Vista de datos Vista de variables

4 notificaciones nuevas (No molestar activado)

Carta de aprobación del Comité de Ética.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA.	REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: 11 de junio de 2024
			PÁGINA: 1 DE 13



CARTA N°006-CE-FCS-2024

Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

Asunto: APROBADO/APROBADO CON OBSERVACIONES/DESAPROBADO como dictamen final del Comité de Ética del Proyecto de Investigación intitulado: "Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca"



Estimado(a) Dr./Dra./Sr./Sra.

- Bach. Luis Miguel Quispe Muñoz
- Bach. Cesiah Damaris Sancho Pacheco



Informarle que, tras una revisión detallada y exhaustiva, el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma ha **APROBADO** su proyecto de investigación titulado "CALIDAD DE CONSUMO DE AGUA Y PRESENCIA DE EDAS EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DE PALCA"

En base al resultado de la Rúbrica de Evaluación del Comité de Ética (CI). Le recordamos que la aprobación ética es válida por un año a partir de la fecha de esta carta. Si su investigación se prolonga más allá de este periodo, deberá solicitar una renovación de la aprobación ética.

Sin otro particular, agradecemos su compromiso con la investigación ética.

Tarma: 12, de agosto, 2024.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
COMITE DE ETICA - FCS
Dr. Antony Pava Espiritu Martinez
PRESIDENTE

Firma, Nombres y apellidos
Presidente del Comité de Ética – FCS
y/o Encargado (De ser el caso)


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
COMITE DE ETICA - FCS
Dra. Melvi Janett Espinoza Egoavil
Secretaria

Firma, Nombres y apellidos
Secretaria(o) del Comité de Ética – FCS
y/o Encargado (De ser el caso)

Evidencias fotográficas





Resolución de designación de asesor



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución de Coordinación de Facultad N° 004-2024-UNAAT

Tarma, 04 de marzo de 2024

VISTO:

El Oficio N° 0016-2024-UNAAT/CO-VPInv, fecha 15 de febrero de 2024 de la Vicepresidencia de Investigación, Oficio N° 039-2024-UNAAT/P-C-FCS, de fecha 13 de febrero de 2024, de la Coordinación de Facultad de Ciencias de la Salud, el Informe N°004-2023-UNAAT/FCS/UI-APEM de fecha 15 de diciembre de 2023, del Responsable de la Unidad de Investigación y la solicitud de los egresados Quispe Muñoz Luis Miguel y Sancho Pacheco Cesiah Damaris;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria resolvió otorgar la licencia institucional a la UNAAT, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con una vigencia de seis (06) años; la misma que fue modificada con Resolución del Consejo Directivo N° 061-2022-SUNEDU/CD, de fecha 17 de junio de 2022, en el extremo de reconocer la creación de dos (2) locales y el cambio de locación;



Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora y que el proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Viceministerial N° 008-2023-MINEDU, de fecha 11 de enero de 2023, se reconfirma la Comisión Organizadora de la UNAAT, integrada por los académicos Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez, como Presidente; Dr. Angel Almidón Elescano como Vicepresidente Académico y Dr. David Elí Salazar Espinoza como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0357-2023-UNAAT, de fecha 14 de diciembre de 2023 se designa a la Dra. Miriam Zulema Espinoza Véliz, como Coordinadora de la Facultad de ciencias de la Salud;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 0186-2023-UNAAT de fecha 24 de julio de 2023 se designa a la Dra. Galia Mavel Manyari Cervantes como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 0269-2023-UNAAT de fecha 26 de setiembre de 2023 se otorga al Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAAT, la facultad de emitir resoluciones enmarcadas en los objetivos del Plan de Trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0253-2023-UNAAT;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0256-2023-UNAAT de fecha 18 de setiembre



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución de Coordinación de Facultad N° 004-2024-UNAAT

de 2023, se aprueban las líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAAT;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0343-2023-UNAAT de fecha 06 de diciembre de 2023, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAAT;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0050-2024-UNAAT de fecha 28 de febrero de 2024, se ratifica la línea de Investigación de la Escuela Profesional de Enfermería denominada Gestión en Enfermería, aprobada por la Vicepresidencia de Investigación; la misma que se incorpora a las líneas de investigación de la EPE ratificadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 0256-2023-UNAAT;

Que, visto lo establecido en los artículos 49, 50 y 51 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAAT respecto a la formulación y aprobación del Proyecto de Tesis para obtener el título profesional y lo determinado en los artículos 114, 115 y 116 del mismo reglamento respecto a los asesores; y contando con el Visto Bueno de la Vicepresidencia de Investigación de la UNAAT;

En uso de las atribuciones que se le confiere a la Coordinación de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – INSCRIBIR el Proyecto de Tesis intitulado “**Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca**” presentado por los egresados Quispe Muñoz Luis Miguel y Sancho Pacheco Cesiah Damaris.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR ASESOR del Proyecto de Tesis de los egresados Quispe Muñoz Luis Miguel y Sancho Pacheco Cesiah Damaris al **Dr. Cesar Raúl Castro Galarza** en concordancia con el dominio de la línea de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estudiantes, al asesor designado, y la Unidad de Investigación de la FCS, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA
Dra. Niriara Zulima Espinoza Veliz
COORDINADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA
Dra. Galia Marvel Manyari Cervantes
SECRETARIA DOCENTE DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución de aprobación de proyecto de tesis



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución de Coordinación de Facultad N° 039-2024-UNAAT

Tarma, 12 de agosto de 2024

VISTO:

La solicitud de los Bachilleres Luis Miguel Quispe Muñoz y Cesiah Damaris Sancho Pacheco, el Informe N° 0005-2024-UNAAT/VPA/EPE/CRCG de fecha 20 de julio de 2024 y el Informe N°004-2024-UNAAT/PCI-APEM de fecha 12 de agosto de 2024, del presidente del Comité de Ética de la FCS y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;



Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria resolvió otorgar la licencia institucional a la UNAAT, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con una vigencia de seis (06) años; la misma que fue modificada con Resolución del Consejo Directivo N° 061-2022-SUNEDU/CD, de fecha 17 de junio de 2022, en el extremo de reconocer la creación de dos (2) locales y el cambio de locación;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora y que el proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Viceministerial N° 008-2023-MINEDU, de fecha 11 de enero de 2023, se reconfirma la Comisión Organizadora de la UNAAT, integrada por los académicos Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez, como Presidente; Dr. Ángel Almidón Elescano como Vicepresidente Académico y Dr. David Eli Salazar Espinoza como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0196-2024-UNAAT, de fecha 27 de junio de 2024 se amplía la designación como Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Dra. Miriam Zulema Espinoza Véliz;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 0113-2024-UNAAT de fecha 12 de abril de 2024 se designa al docente ordinario en la categoría Principal; Dra. Galia Mavel Manyari Cervantes como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAAT;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 0241-2024-UNAAT de fecha 09 de agosto de 2024 se otorga al Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAAT, la facultad de emitir acto resolutorio enmarcadas en las atribuciones de Decano de la Facultad establecidas en la Ley universitaria y el Estatuto de la UNAAT;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0256-2023-UNAAT de fecha 18 de setiembre de 2023, se aprueban las líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAAT;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución de Coordinación de Facultad N° 039-2024-UNAAT

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0050-2024-UNAAT de fecha 28 de febrero de 2024, se ratifica la línea de Investigación de la Escuela Profesional de Enfermería denominada Gestión en Enfermería, aprobada por la Vicepresidencia de Investigación; la misma que se incorpora a las líneas de investigación de la EPE ratificadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 0256-2023-UNAAT;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0227-2024-UNAAT de fecha 25 de julio de 2024, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAAT, novena versión;

Que, mediante Resolución de Coordinación de Facultad N° 004-2024-UNAAT de fecha 04 de marzo de 2024, se **INSCRIBE** el Proyecto de Tesis intitulado "**Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca**" presentado por los egresados Quispe Muñoz Luis Miguel y Sancho Pacheco Cesiah Damaris;

Que, visto lo establecido en los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAAT respecto a la formulación y aprobación del Proyecto de Tesis para obtener el título profesional; y contando con el Informe N°004-2024-UNAAT/PCI-APEM de fecha 12 de agosto de 2024 del presidente del Comité de Ética de la FCS, a través del cual adjunta la Carta N°006-CE-FCS-2024 que **APRUEBA** el Proyecto de Investigación "**Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca**", y;

En uso de las atribuciones que se le confiere a la Coordinación de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Proyecto de Tesis "**Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca**" presentado por los bachilleres Quispe Muñoz Luis Miguel y Sancho Pacheco Cesiah Damaris y **AUTORIZAR** su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente resolución a la Alta Dirección, a los bachilleres, al asesor designado, y la Unidad de Investigación de la FCS, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

Dra. Miriam Zulema Espinoza Veliz
COORDINADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

Dra. Galia Mavel Manyari Cervantes
SECRETARIA DOCENTE DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución de designación de jurados.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución de Coordinación de Facultad N° 116-2024-UNAAT

Tarma, 24 de diciembre de 2024

VISTO:

El Informe N° 053-2024-UNAAT/FCS/UI/APEM de fecha 23 de diciembre de 2024 del Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, en atención al expediente presentado por los Bachilleres Quispe Muñoz Luis Miguel y Sancho Pacheco Cesiah Damaris, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria resolvió otorgar la licencia institucional a la UNAAT, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con una vigencia de seis (06) años; la misma que fue modificada con Resolución del Consejo Directivo N° 061-2022-SUNEDU/CD, de fecha 17 de junio de 2022, en el extremo de reconocer la creación de dos (2) locales y el cambio de locación;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora y que el proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Viceministerial N° 008-2023-MINEDU, de fecha 11 de enero de 2023, se reconfirma la Comisión Organizadora de la UNAAT, integrada por los académicos Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez, como Presidente; Dr. Ángel Almidón Elescano como Vicepresidente Académico y Dr. David Elí Salazar Espinoza como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0196-2024-UNAAT, de fecha 27 de junio de 2024 se amplía la designación como Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Dra. Miriam Zulema Espinoza Véliz;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 0113-2024-UNAAT de fecha 12 de abril de 2024 se designa al docente ordinario en la categoría Principal; Dra. Galia Mavel Manyari Cervantes como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAAT;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 0241-2024-UNAAT de fecha 09 de agosto de 2024 se otorga al Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAAT, la facultad de emitir acto resolutivo enmarcadas en las atribuciones de Decano de la Facultad establecidas en la Ley universitaria y el Estatuto de la UNAAT;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0256-2023-UNAAT de fecha 18 de setiembre de 2023, se aprueban las líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAAT;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0050-2024-UNAAT de fecha 28 de febrero de 2024, se ratifica la línea de Investigación de la Escuela Profesional de Enfermería denominada Gestión en Enfermería, aprobada por la Vicepresidencia de Investigación; la misma que se incorpora a las líneas de investigación de la EPE ratificadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 0256-2023-UNAAT;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0227-2024-UNAAT de fecha 25 de julio de 2024, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAAT, novena versión;





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución de Coordinación de Facultad N° 116-2024-UNAAT

Que, mediante Resolución de Coordinación de Facultad N° 043-2024-UNAAT de fecha 26 de setiembre de 2024 se aprueba la Directiva para la elaboración, presentación y sustentación de tesis en la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, mediante Resolución de Coordinación de Facultad N° 039-2024-UNAAT de fecha 12 de agosto de 2024, se **APRUEBA** el Proyecto de Tesis "**Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca**" presentado por los bachilleres Quispe Muñoz Luis Miguel y Sancho Pacheco Cesiah Damaris y se **AUTORIZA** su ejecución;

Que, visto lo establecido en los artículos 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAAT respecto a la estructura y procedimiento del Informe de Tesis para obtener el título profesional; contexto que también se considera en el acápite 3 del artículo 4 de la Directiva para la elaboración, presentación y sustentación de tesis en la Facultad de Ciencias de la Salud y contando con el Informe N° 053-2024-UNAAT/FCS/UI/APEM de fecha 23 de diciembre de 2024 del Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante el cual propone a los miembros de Jurado Evaluador del Informe de Tesis "**Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca**" presentado por los bachilleres Quispe Muñoz Luis Miguel y Sancho Pacheco Cesiah Damaris, y;

En uso de las atribuciones que se le confiere a la Coordinación de Facultad de Ciencias de la Salud;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR como miembros de Jurado Evaluador del Informe de Tesis "**Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca**" presentado por los bachilleres Quispe Muñoz Luis Miguel y Sancho Pacheco Cesiah Damaris a los siguientes docentes ordinarios:

Dra. Carmen Ricra Echevarria	Presidente
Mg. Katerine Karen Gómez Pérez	Secretario
Dra. Galia Mavel Manyari Cervantes	Vocal
Dra. Lili Ana Ordoñez Espinoza	Accesitario

ARTÍCULO SEGUNDO. – INSTAR a los miembros de Jurado Evaluador, cumplir con lo encomendado bajo el contexto de los artículos 34 y 35 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAAT y el acápite 3 del artículo 4 de la Directiva para la elaboración, presentación y sustentación de tesis en la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a los bachilleres, los miembros del Jurado Evaluador, al asesor designado y la Unidad de Investigación de la FCS, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

Dra. Miriam Zúñiga Espinoza Veliz
COORDINADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

Dra. Galia Mavel Manyari Cervantes
SECRETARIA DOCENTE DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de sustentación de la tesis



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N° 003 - EPE - FCS - 2024

En la Ciudad Universitaria, 30 de diciembre del año 2024, siendo las 10.00 horas, en el auditorio "Danton Hidalgo Valverde" de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma se reunieron los miembros del jurado evaluador, designado con Resolución de Coordinación de Facultad N° 118-2024-UNAAT, de fecha 27 de diciembre de 2024.

Miembro del jurado evaluador:

Presidente: : Dra Carmen Rocío Riera Echevarría

Secretario: : Mg. Katherine Karen Gómez Pérez

Vocal : Lili Ana Ordóñez Espinoza

Con la finalidad de llevar a cabo el acto académico de sustentación de tesis: "Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca", para optar el Título profesional de licenciado en Enfermería, aprobado mediante Resolución de Coordinación de Facultad N° 118-2024-UNAAT, de fecha 30 de diciembre de 2024, donde se programó lugar, fecha y hora para el mencionado acto.

Sustentados:

Bachiller en Enfermería: Quispe Muñoz Luis Miguel

Bachiller en Enfermería: Sancho Pacheco Cesar Damaris

Aesor: Dr. Cesar Raúl Castro Galarza.

Concluida la exposición y absuelto las preguntas, los miembros del Jurado Evaluador procedieron con la deliberación asignando la calificación siguiente:



Escala Valorativa : 18. (EXCELENTE)

Resultado Final:

APROBADO Por: UNANIMIDAD

Para constancia se expide la presente Acta, en la ciudad de Tarma a los 30 día del mes de diciembre de 2024.

~~Dra. Carmen Rocío Riera Echevarría~~
~~Presidente Jurado de Tesis~~

Mg. Katherine Karen Gómez Pérez
 Secretario Jurado de tesis


Dra Lili Ana Ordoñez Espinoza
 Vocal Jurado de Tesis

Quispe Muñoz Luis Miguel
 Bachiller en enfermería

Sancho Pacheco Cesiah Damaris
 Bachiller en enfermería

Mg. Rossana Inés Hilaro Pouis
 Secretario Docente de
 Facultad de Ciencias de la Salud.

Constancia de similitud

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	GUÍA PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	CÓDIGO: FCS-UI-GTP- 2025
				VERSIÓN: 0001
				VIGENCIA: A PARTIR DEL 07 DE ENERO DE 2025
				PÁGINA: 1 DE 1

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N°004-FCS-UI-2025



El responsable de la Unidad de Investigación, hace constar mediante la presente, que la Tesis titulada:

“Calidad de consumo de agua y presencia de EDAS en niños menores de 5 años del distrito de Palca”



Autor(es) : Bach. Quispe Muñoz, Luis Miguel
Bach. Sancho Pacheco, Cesiah Damaris

Facultad : Ciencias de la Salud

Escuela profesional : Enfermería

Asesor(a) : Dr. Cesar Raúl Castro Galarza

Fue analizada por el software anti plagio TURNITIN INSTITUCIONAL con 116 pág.; bajo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE SOFTWARE	DESICIÓN DE CONFIGURACIÓN DE ANÁLISIS
Excluye citas	X
Excluye Bibliografía	X
Excluye Cadenas hasta palabras.	-
Otros criterios (Especificar)	-

Luego de la evaluación el documento presenta un porcentaje de similitud de: 25%

Por lo tanto, de acuerdo con el Reglamento de Grados y títulos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma y la Directiva para la elaboración, presentación y sustentación de Tesis en la Facultad de Ciencias de la Salud aprobada con Resolución de Coordinación de Facultad N°043 -2024-UNAAT. Se declara la presente Tesis con un Índice de Similitud APROBADO.

Observaciones: Ninguna.

En señal de conformidad y verificación firma y sella la presente constancia.

Tarma, 05 de febrero de 2025



Dr. Antony Paul Espiritu Martinez
Responsable de la Unidad de Investigación FCS-UNAAT